

HA TERMINADO LA GUERRA

TEXTO INTEGRO DEL ARMISTICIO IMPUESTO A LOS ALEMANES

HA HUÍDO

En un automóvil, el ex Kaiser ha abandonado Alemania, ha cruzado la Bélgica central, aún ocupada por los que fueron sus soldados, y ha entrado en Holanda. Hace algún tiempo que, previsora, había enviado a este país su fortuna amonedaada y gran parte de sus alhajas.

Dícese que la ex Emperatriz de Alemania está muriéndose, y que el Príncipe Eitel (Atila) ha intentado suicidarse. No se sabe nada del Kronprinz. ¿Está en el Cuartel general todavía?

*

Mientras, sigue la revolución en Alemania. Hasta la Agencia Wolff, que durante cincuenta y dos meses mintiera con valor heroico, ha sido ya intervenida por los socialistas. Ahora mentirá también, por cuenta de estos últimos.

Como se sabe, la Social Democracia alemana estaba dividida en dos bandos. La mayoría, casi burguesa, casi conservadora, casi imperialista, casi partidaria del Kaiser, obedecía a Scheidemann, Ebert y otros moderados. La minoría, enérgicamente pacifista, seguía a Haase, Ledebour y Liebknecht. Hoy se han unido las dos fracciones y han ocupado el Poder. Sin embargo, no opinan lo mismo. Los minoritarios quieren que sea proclamada la República Social. Los mayoritarios, que se deje la resolución a una Asamblea constituyente. Como después del triunfo de todas las revoluciones, los violentos acusan de tibieza a los oportunistas. No nos extrañaría que aquellos se llevaran al país detrás.

Porque el pueblo alemán está furioso, viendo que le prometieron la victoria, y que, luego de largos años de cruentos sacrificios y de miserias horribles, es la derrota lo que le ofrecen. Si el Kaiser hubiera entrado en París, el Socialismo germano, con escasas excepciones, hubiese continuado siendo un partido de lacayos. Como el Kaiser ha huído a Holanda, el Socialismo piensa en la implantación del programa de Erfurt...

*

Los aliados no abusarán de su inmenso triunfo. No quieren anexiones. No quieren más que el cumplimiento de la justicia. Leed estas palabras de Lloyd George:

«No podemos olvidar la inaudita protervia con que los gobernantes de Alemania, con pleno asentimiento de su pueblo, cometieron este atroz crimen contra la Humanidad. El pueblo vitoreó a sus go-

bernantes por el hecho, como los vitorearía hoy si hubieran triunfado. Tenemos que guardar esto en nuestro espíritu y anhelamos seguridades. Nosotros no libramos la guerra contra el pueblo; pero seríamos necios en verdad si lo olvidásemos.

«Las condiciones tienen que ser tales que espanten las ambiciones y la arrogancia de repetir esta atrocidad contra la Humanidad. Nosotros no cometeremos ningún mal; nosotros no abandonaremos ningún derecho. La justicia, la divina justicia, fundamento de la civilización, tiene que ser satisfecha. Nosotros no ambicionamos una yarda de pueblo realmente alemán, ni una yarda. Nosotros no queremos cometer la locura de 1870, que tan desastrosamente ha sido castigada.

«Nosotros no abrigamos designios contra el pueblo alemán. Queremos librarle de todos sus opresores, si son al mismo tiempo opresores de la Humanidad. Pero si bien no tenemos la intención de intervenir en la libertad del pueblo alemán, es indudable que queremos garantizar la libertad de nuestros pueblos. No podemos considerar la culpa, la infamia de esta horrible guerra, como si fuera un simple espectáculo que no provocase un juicio sobre el Imperio y el sistema responsable. Esta generación habrá pasado antes que las torturas y los sufrimientos de esta guerra. Y la nación que desconsideradamente desencadenó la guerra en tal forma, tendrá que pagar una rigurosa cuenta.»

Si. Toda Alemania quiso la guerra. Toda Alemania, pues, pagará.

*

Ayer, a las once de la mañana, han quedado suspendidas las hostilidades en el frente occidental, único donde se peleaba todavía. De orden de Foch, los ejércitos aliados cesarán de perseguir al enemigo.

Ha sido firmado el armisticio. Alemania ha aceptado íntegramente las condiciones impuestas por el Consejo interaliado de Versalles.

Ha acabado, pues, la guerra más colosal que registran los anales de la Historia. Y ha acabado con el triunfo de quienes defendían la Justicia y el Derecho. Ayer fué día de fiesta para los corazones nobles.

Los ferrocarriles de Alsacia y Lorena, en un plazo de treinta y un días, serán entregados y dotados de todo el personal y material afectos a esta red.

Además, el material necesario para la explotación de los países de la orilla izquierda del Rin será dejado en el acto.

Todos los aprovisionamientos de carbón y todo el material de vías, de señales y de talleres serán dejados en el acto.

Los aprovisionamientos serán hechos por Alemania.

En lo que concierne a la explotación de las vías de comunicación de los países de la orilla izquierda del Rin, todas las balsas capturadas a los aliados serán devueltas. La

evacuación por el enemigo de los países del Rin de la orilla izquierda y de la orilla derecha, será arreglada de manera que sea realizada en un plazo de otros diez y seis días, o sea treinta y un días después de la firma del armisticio.

Los movimientos de evacuación y de ocupación serán arreglados por la nota anexa número 1, redactada en el momento de la firma del armisticio.

6.º En todos los territorios evacuados por el enemigo se prohibirá toda evacuación de los habitantes. No se hará ningún daño ni perjuicio a las personas y las propiedades de los habitantes. Nadie será perseguido por delito de participación en las medidas de guerra anteriores a la firma del armisticio. No se hará ninguna destrucción de ningún género. Las instalaciones militares de toda clase serán integradas íntegramente. Asimismo los aprovisionamientos militares, víveres, municiones y equipos que no hayan sido aportados en los plazos de evacuación fijados, los depósitos de víveres de toda clase para la población civil, ganado, etc., deberán dejarse en el acto. No se tomará ninguna medida general que tenga por consecuencia una depreciación de los establecimientos industriales ó una reducción de su personal.

7.º Las vías y medios de comunicación de toda clase, vías férreas, vías fluviales, caminos, puentes, telégrafos, teléfonos, no deberán ser objeto de ningún deterioro. Todo el personal civil y militar actualmente utilizado, quedará en sus puestos.

Se entregará a las Potencias aliadas y asociadas 5.000 máquinas montadas y 150.000 vagones en buen estado y provistos de todos los utensilios y repuestos necesarios, cuyo detalle se fijará en el anexo número 2, en un plazo que no deberá pasar de treinta y un días.

Se entregarán igualmente 5.000 camiones automóviles en buen estado, en un plazo de treinta y seis días.

Los países de la orilla izquierda del Rin serán administrados por las autoridades locales, bajo la inspección de las tropas de ocu-

los aliados y de los Estados Unidos.

Los ferrocarriles de Alsacia y Lorena, en un plazo de treinta y un días, serán entregados y dotados de todo el personal y material afectos a esta red.

Además, el material necesario para la explotación de los países de la orilla izquierda del Rin será dejado en el acto.

Todos los aprovisionamientos de carbón y todo el material de vías, de señales y de talleres serán dejados en el acto.

Los aprovisionamientos serán hechos por Alemania.

En lo que concierne a la explotación de las vías de comunicación de los países de la orilla izquierda del Rin, todas las balsas capturadas a los aliados serán devueltas. La

evacuación por el enemigo de los países del Rin de la orilla izquierda y de la orilla derecha, será arreglada de manera que sea realizada en un plazo de otros diez y seis días, o sea treinta y un días después de la firma del armisticio.

Los movimientos de evacuación y de ocupación serán arreglados por la nota anexa número 1, redactada en el momento de la firma del armisticio.

6.º En todos los territorios evacuados por el enemigo se prohibirá toda evacuación de los habitantes. No se hará ningún daño ni perjuicio a las personas y las propiedades de los habitantes. Nadie será perseguido por delito de participación en las medidas de guerra anteriores a la firma del armisticio. No se hará ninguna destrucción de ningún género. Las instalaciones militares de toda clase serán integradas íntegramente. Asimismo los aprovisionamientos militares, víveres, municiones y equipos que no hayan sido aportados en los plazos de evacuación fijados, los depósitos de víveres de toda clase para la población civil, ganado, etc., deberán dejarse en el acto. No se tomará ninguna medida general que tenga por consecuencia una depreciación de los establecimientos industriales ó una reducción de su personal.

7.º Las vías y medios de comunicación de toda clase, vías férreas, vías fluviales, caminos, puentes, telégrafos, teléfonos, no deberán ser objeto de ningún deterioro. Todo el personal civil y militar actualmente utilizado, quedará en sus puestos.

Se entregará a las Potencias aliadas y asociadas 5.000 máquinas montadas y 150.000 vagones en buen estado y provistos de todos los utensilios y repuestos necesarios, cuyo detalle se fijará en el anexo número 2, en un plazo que no deberá pasar de treinta y un días.

Se entregarán igualmente 5.000 camiones automóviles en buen estado, en un plazo de treinta y seis días.

Los países de la orilla izquierda del Rin serán administrados por las autoridades locales, bajo la inspección de las tropas de ocu-

los aliados y de los Estados Unidos.

Los ferrocarriles de Alsacia y Lorena, en un plazo de treinta y un días, serán entregados y dotados de todo el personal y material afectos a esta red.

Además, el material necesario para la explotación de los países de la orilla izquierda del Rin será dejado en el acto.

Todos los aprovisionamientos de carbón y todo el material de vías, de señales y de talleres serán dejados en el acto.

Los aprovisionamientos serán hechos por Alemania.

En lo que concierne a la explotación de las vías de comunicación de los países de la orilla izquierda del Rin, todas las balsas capturadas a los aliados serán devueltas. La

evacuación por el enemigo de los países del Rin de la orilla izquierda y de la orilla derecha, será arreglada de manera que sea realizada en un plazo de otros diez y seis días, o sea treinta y un días después de la firma del armisticio.

Los movimientos de evacuación y de ocupación serán arreglados por la nota anexa número 1, redactada en el momento de la firma del armisticio.

6.º En todos los territorios evacuados por el enemigo se prohibirá toda evacuación de los habitantes. No se hará ningún daño ni perjuicio a las personas y las propiedades de los habitantes. Nadie será perseguido por delito de participación en las medidas de guerra anteriores a la firma del armisticio. No se hará ninguna destrucción de ningún género. Las instalaciones militares de toda clase serán integradas íntegramente. Asimismo los aprovisionamientos militares, víveres, municiones y equipos que no hayan sido aportados en los plazos de evacuación fijados, los depósitos de víveres de toda clase para la población civil, ganado, etc., deberán dejarse en el acto. No se tomará ninguna medida general que tenga por consecuencia una depreciación de los establecimientos industriales ó una reducción de su personal.

7.º Las vías y medios de comunicación de toda clase, vías férreas, vías fluviales, caminos, puentes, telégrafos, teléfonos, no deberán ser objeto de ningún deterioro. Todo el personal civil y militar actualmente utilizado, quedará en sus puestos.

Se entregará a las Potencias aliadas y asociadas 5.000 máquinas montadas y 150.000 vagones en buen estado y provistos de todos los utensilios y repuestos necesarios, cuyo detalle se fijará en el anexo número 2, en un plazo que no deberá pasar de treinta y un días.

Se entregarán igualmente 5.000 camiones automóviles en buen estado, en un plazo de treinta y seis días.

Los países de la orilla izquierda del Rin serán administrados por las autoridades locales, bajo la inspección de las tropas de ocu-

los aliados y de los Estados Unidos.

Los ferrocarriles de Alsacia y Lorena, en un plazo de treinta y un días, serán entregados y dotados de todo el personal y material afectos a esta red.

Además, el material necesario para la explotación de los países de la orilla izquierda del Rin será dejado en el acto.

Todos los aprovisionamientos de carbón y todo el material de vías, de señales y de talleres serán dejados en el acto.

Los aprovisionamientos serán hechos por Alemania.

En lo que concierne a la explotación de las vías de comunicación de los países de la orilla izquierda del Rin, todas las balsas capturadas a los aliados serán devueltas. La

evacuación por el enemigo de los países del Rin de la orilla izquierda y de la orilla derecha, será arreglada de manera que sea realizada en un plazo de otros diez y seis días, o sea treinta y un días después de la firma del armisticio.

Los movimientos de evacuación y de ocupación serán arreglados por la nota anexa número 1, redactada en el momento de la firma del armisticio.

6.º En todos los territorios evacuados por el enemigo se prohibirá toda evacuación de los habitantes. No se hará ningún daño ni perjuicio a las personas y las propiedades de los habitantes. Nadie será perseguido por delito de participación en las medidas de guerra anteriores a la firma del armisticio. No se hará ninguna destrucción de ningún género. Las instalaciones militares de toda clase serán integradas íntegramente. Asimismo los aprovisionamientos militares, víveres, municiones y equipos que no hayan sido aportados en los plazos de evacuación fijados, los depósitos de víveres de toda clase para la población civil, ganado, etc., deberán dejarse en el acto. No se tomará ninguna medida general que tenga por consecuencia una depreciación de los establecimientos industriales ó una reducción de su personal.

7.º Las vías y medios de comunicación de toda clase, vías férreas, vías fluviales, caminos, puentes, telégrafos, teléfonos, no deberán ser objeto de ningún deterioro. Todo el personal civil y militar actualmente utilizado, quedará en sus puestos.

Se entregará a las Potencias aliadas y asociadas 5.000 máquinas montadas y 150.000 vagones en buen estado y provistos de todos los utensilios y repuestos necesarios, cuyo detalle se fijará en el anexo número 2, en un plazo que no deberá pasar de treinta y un días.

Se entregarán igualmente 5.000 camiones automóviles en buen estado, en un plazo de treinta y seis días.

Los países de la orilla izquierda del Rin serán administrados por las autoridades locales, bajo la inspección de las tropas de ocu-

los aliados y de los Estados Unidos.

Los ferrocarriles de Alsacia y Lorena, en un plazo de treinta y un días, serán entregados y dotados de todo el personal y material afectos a esta red.

Además, el material necesario para la explotación de los países de la orilla izquierda del Rin será dejado en el acto.

Todos los aprovisionamientos de carbón y todo el material de vías, de señales y de talleres serán dejados en el acto.

Los aprovisionamientos serán hechos por Alemania.

En lo que concierne a la explotación de las vías de comunicación de los países de la orilla izquierda del Rin, todas las balsas capturadas a los aliados serán devueltas. La

evacuación por el enemigo de los países del Rin de la orilla izquierda y de la orilla derecha, será arreglada de manera que sea realizada en un plazo de otros diez y seis días, o sea treinta y un días después de la firma del armisticio.

Los movimientos de evacuación y de ocupación serán arreglados por la nota anexa número 1, redactada en el momento de la firma del armisticio.

6.º En todos los territorios evacuados por el enemigo se prohibirá toda evacuación de los habitantes. No se hará ningún daño ni perjuicio a las personas y las propiedades de los habitantes. Nadie será perseguido por delito de participación en las medidas de guerra anteriores a la firma del armisticio. No se hará ninguna destrucción de ningún género. Las instalaciones militares de toda clase serán integradas íntegramente. Asimismo los aprovisionamientos militares, víveres, municiones y equipos que no hayan sido aportados en los plazos de evacuación fijados, los depósitos de víveres de toda clase para la población civil, ganado, etc., deberán dejarse en el acto. No se tomará ninguna medida general que tenga por consecuencia una depreciación de los establecimientos industriales ó una reducción de su personal.

7.º Las vías y medios de comunicación de toda clase, vías férreas, vías fluviales, caminos, puentes, telégrafos, teléfonos, no deberán ser objeto de ningún deterioro. Todo el personal civil y militar actualmente utilizado, quedará en sus puestos.

Se entregará a las Potencias aliadas y asociadas 5.000 máquinas montadas y 150.000 vagones en buen estado y provistos de todos los utensilios y repuestos necesarios, cuyo detalle se fijará en el anexo número 2, en un plazo que no deberá pasar de treinta y un días.

Se entregarán igualmente 5.000 camiones automóviles en buen estado, en un plazo de treinta y seis días.

Los países de la orilla izquierda del Rin serán administrados por las autoridades locales, bajo la inspección de las tropas de ocu-

los aliados y de los Estados Unidos.

Los ferrocarriles de Alsacia y Lorena, en un plazo de treinta y un días, serán entregados y dotados de todo el personal y material afectos a esta red.

Además, el material necesario para la explotación de los países de la orilla izquierda del Rin será dejado en el acto.

Todos los aprovisionamientos de carbón y todo el material de vías, de señales y de talleres serán dejados en el acto.

Los aprovisionamientos serán hechos por Alemania.

En lo que concierne a la explotación de las vías de comunicación de los países de la orilla izquierda del Rin, todas las balsas capturadas a los aliados serán devueltas. La

evacuación por el enemigo de los países del Rin de la orilla izquierda y de la orilla derecha, será arreglada de manera que sea realizada en un plazo de otros diez y seis días, o sea treinta y un días después de la firma del armisticio.

Los movimientos de evacuación y de ocupación serán arreglados por la nota anexa número 1, redactada en el momento de la firma del armisticio.

6.º En todos los territorios evacuados por el enemigo se prohibirá toda evacuación de los habitantes. No se hará ningún daño ni perjuicio a las personas y las propiedades de los habitantes. Nadie será perseguido por delito de participación en las medidas de guerra anteriores a la firma del armisticio. No se hará ninguna destrucción de ningún género. Las instalaciones militares de toda clase serán integradas íntegramente. Asimismo los aprovisionamientos militares, víveres, municiones y equipos que no hayan sido aportados en los plazos de evacuación fijados, los depósitos de víveres de toda clase para la población civil, ganado, etc., deberán dejarse en el acto. No se tomará ninguna medida general que tenga por consecuencia una depreciación de los establecimientos industriales ó una reducción de su personal.

7.º Las vías y medios de comunicación de toda clase, vías férreas, vías fluviales, caminos, puentes, telégrafos, teléfonos, no deberán ser objeto de ningún deterioro. Todo el personal civil y militar actualmente utilizado, quedará en sus puestos.

Se entregará a las Potencias aliadas y asociadas 5.000 máquinas montadas y 150.000 vagones en buen estado y provistos de todos los utensilios y repuestos necesarios, cuyo detalle se fijará en el anexo número 2, en un plazo que no deberá pasar de treinta y un días.

Se entregarán igualmente 5.000 camiones automóviles en buen estado, en un plazo de treinta y seis días.

Los países de la orilla izquierda del Rin serán administrados por las autoridades locales, bajo la inspección de las tropas de ocu-

SE ACABÓ LA GUERRA

FIRMADO EL ARMISTICIO,

SE SUSPENDEN LAS HOSTILIDADES

ORDEN DEL MARISCAL FOCH A LOS COMANDANTES GENERALES ALIADOS

PARIS, 11. El mariscal Foch ha enviado a los comandantes generales aliados de los diversos frentes la siguiente comunicación: Primero.—A las once de la mañana (hora oficial de París), el 11 de noviembre quedarán suspendidas las hostilidades en todos los frentes. Segundo.—En dichas fecha y hora, y hasta nueva orden, las tropas aliadas no darán un paso mas allá de la línea en que se hallen. Firmado, Mariscal Foch. (T. S. H.)

EL ARMISTICIO

Condiciones impuestas por el mariscal Foch y aceptadas por los representantes de Alemania.—Evacuación de los territorios ocupados de Bélgica y de Francia, de Alsacia Lorena y territorios de la orilla izquierda del Rin.—Entregas de armamentos y de buques.—Evacuación de los territorios ocupados en Oriente.—Anulación de los Tratados con Rusia y Rumania.

Paris, 11. He aquí las condiciones del armisticio con Alemania:

Entre el mariscal Foch, en nombre de las Potencias aliadas y asociadas, asistido del almirante Wemyss, primer lord naval, por una parte, y el secretario de Estado Erzberger, presidente de la Legación alemana; el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario conde de Obendorff, el general de Estado Mayor De Winterfeld; el capitán de navío Danow De Winterfeld; el capitán de navío Danow, provistos de poderes regulares, y con el parte, se ha firmado un armisticio con las siguientes condiciones:

A) Condiciones del armisticio firmado con Alemania en el frente occidental:

1.º Cesación de las hostilidades en tierra, mar y aire una vez que hayan transcurrido cinco horas después del armisticio.

2.º Evacuación inmediata de los países invadidos: Bélgica, Francia y Luxemburgo, así como de Alsacia y Lorena, evacuación que se ha de realizar en un plazo de quince días a partir de la firma del armisticio.

Las tropas alemanas que no hayan evacuado los territorios previstos en el plazo fijado serán hechas prisioneras de guerra. La ocupación por las tropas aliadas y de los Esta-

dos Unidos seguirá en estos países a la marcha de la evacuación.

Todos los movimientos de evacuación y de ocupación serán arreglados por la nota anexa número 1, redactada en el momento de la firma del armisticio.

3.º Repatriación, que comenzará inmediatamente y deberá acabar en un plazo de quince días, de todos los habitantes de los países enumerados más arriba, comprendiendo los rehenes y los prevenidos ó condenados.

4.º Abandono por los ejércitos alemanes del material siguiente, en buen estado: 5.000 cañones, de los cuales 2.500 serán pesados y 2.500 de campaña; 25.000 ametralladoras, 3.000 minenwerfer; 1.700 aviones de caza y de bombardeo, en primer lugar todos los aparatos «D. 7», y todos los aviones de bombardeo de noche, que deberán ser entregados en el acto a las tropas de los aliados y de los Estados Unidos, con las condiciones y detalles fijados por la nota número 1, redactada en el momento de la firma del armisticio.

5.º Evacuación de los países de la orilla izquierda del Rin por los ejércitos alemanes.

Los países de la orilla izquierda del Rin serán administrados por las autoridades locales, bajo la inspección de las tropas de ocu-

los aliados y de los Estados Unidos.

Los ferrocarriles de Alsacia y Lorena, en un plazo de treinta y un días, serán entregados y dotados de todo el personal y material afectos a esta red.

Además, el material necesario para la explotación de los países de la orilla izquierda del Rin será dejado en el acto.

Todos los aprovisionamientos de carbón y todo el material de vías, de señales y de talleres serán dejados en el acto.

Los aprovisionamientos serán hechos por Alemania.

En lo que concierne a la explotación de las vías de comunicación de los países de la orilla izquierda del Rin, todas las balsas capturadas a los aliados serán devueltas. La

evacuación por el enemigo de los países del Rin de la orilla izquierda y de la orilla derecha, será arreglada de manera que sea realizada en un plazo de otros diez y seis días, o sea treinta y un días después de la firma del armisticio.

Los movimientos de evacuación y de ocupación serán arreglados por la nota anexa número 1, redactada en el momento de la firma del armisticio.

6.º En todos los territorios evacuados por el enemigo se prohibirá toda evacuación de los habitantes. No se hará ningún daño ni perjuicio a las personas y las propiedades de los habitantes. Nadie será perseguido por delito de participación en las medidas de guerra anteriores a la firma del armisticio. No se hará ninguna destrucción de ningún género. Las instalaciones militares de toda clase serán integradas íntegramente. Asimismo los aprovisionamientos militares, víveres, municiones y equipos que no hayan sido aportados en los plazos de evacuación fijados, los depósitos de víveres de toda clase para la población civil, ganado, etc., deberán dejarse en el acto. No se tomará ninguna medida general que tenga por consecuencia una depreciación de los establecimientos industriales ó una reducción de su personal.

7.º Las vías y medios de comunicación de toda clase, vías férreas, vías fluviales, caminos, puentes, telégrafos, teléfonos, no deberán ser objeto de ningún deterioro. Todo el personal civil y militar actualmente utilizado, quedará en sus puestos.

Se entregará a las Potencias aliadas y asociadas 5.000 máquinas montadas y 150.000 vagones en buen estado y provistos de todos los utensilios y repuestos necesarios, cuyo detalle se fijará en el anexo número 2, en un plazo que no deberá pasar de treinta y un días.

Se entregarán igualmente 5.000 camiones automóviles en buen estado, en un plazo de treinta y seis días.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

escuadra, ocho cruceros ligeros, diez de los cuales serán colocados; cincuenta destructora de los tipos más recientes.

Todos los demás navios de superficie (incluyendo los de ríos) deberán ser reunidos y completamente desarmados en las bases navales alemanas que los aliados y los Estados Unidos designen, y sean colocados allí bajo la vigilancia de los aliados y de los Estados Unidos.

El armamento militar de todos los navios de la flota auxiliar será desembarcado.

Todos los navios designados para ser internados estarán dispuestos a abandonar los puertos alemanes siete días después de la firma del armisticio. Se darán por radiotelegrafía las direcciones para el viaje.

24. Derecho para los aliados y los Estados Unidos, aparte de las aguas territoriales alemanas, de dragar todos los campos de minas y destruir las obstrucciones colocadas por Alemania, cuyo emplazamiento deberá serles indicado.

25. Libre entrada y salida del Báltico para las marinas de guerra y comercio de las marinas aliadas y asociadas, asegurada por la ocupación de todos los puertos, obras, baterías y defensas de todo género alemanas, pasos que van de Categat al Báltico, y por la limpieza y destrucción de todas las minas y destrucciones dentro y fuera de las aguas territoriales alemanas, cuyo emplazamiento será indicado por Alemania, que no podrá suscitar ninguna cuestión de neutralidad.

26. Mantenimiento del bloqueo de las Potencias aliadas en las condiciones actuales. Los navios alemanes que se encuentren en alta mar están sujetos a captura.

Los aliados y los Estados Unidos estudiarán el avituallamiento de Alemania durante el armisticio, en la medida que se reconozca necesaria.

27. Agrupación en las bases alemanas designadas por los aliados de todas las fuerzas aéreas.

28. Abandono por los alemanes, intacto y en el terreno, de todo el material de puertos y de navegación fluvial, de todos los navios mercantes, remolcadores y balsas; de todos de la aeronáutica marítima, de todo el material, armas y perfeccionamiento de todo género, y evacuación de la costa y de los puertos del Báltico.

29. Evacuación por Alemania de todos los puertos del mar Negro y entrega a los aliados y a los Estados Unidos de todo el material de guerra tomado por los alemanes a los rusos en el mar Negro. Liberación de todos los navios de comercio neutrales; entrega de todo el material de guerra u otra clase tomados en los puertos y abandono de todo el material alemán enumerado en la cláusula 28.

30. Restitución, sin reciprocidad, en los puertos designados por los aliados y por los Estados Unidos, de todos los barcos mercantes pertenecientes a las Potencias aliadas y asociadas, y que actualmente se encuentren en poder de Alemania.

31. Prohibición de destruir navios ó material antes de la evacuación, la entrega ó la restitución.

32. El Gobierno alemán notificará formalmente a todos los Gobiernos neutrales, y en particular a los Gobiernos de Noruega, Suecia, Dinamarca y Holanda, que todas las restricciones hechas en su tráfico marítimo con las Potencias aliadas y asociadas, bien por el Gobierno alemán, bien por iniciativas privadas alemanas, bien en compensación de concesiones definidas, como la exportación de material de construcciones navales u otras, serán inmediatamente anuladas.

33. No se transferirán navios mercantes alemanes de ninguna especie bajo ningún pabellón neutral, ni esto podrá hacerse antes de la firma del armisticio.

34. La duración del armisticio está fijada en treinta y seis días, y podrá ser prorrogada. Durante este tiempo el armisticio puede ser denunciado, si sus cláusulas no se ejecutan, por una de las partes contratantes, que deberá dar aviso con una antelación de cuarenta y ocho horas.

Se sobrentiende que la ejecución de los artículos 3.º y 28 no dará lugar a la denuncia del armisticio, por insuficiencia de ejecución en el plazo deseado, mas que en el caso de una ejecución mal intencionada.

Para asegurar la ejecución de la presente convención en las mejores condiciones posibles, se ha admitido el principio de una Comisión de armisticio internacional.

La Comisión funcionará bajo la alta autoridad de los Altos Mandos en jefe militares y navales de los ejércitos aliados.

La presente convención está firmada el 11 de noviembre de 1918, a las cinco (hora francesa).—Firmado: Foch, Wemyss, Erzberger, Von Obendorff, Von Winterfeld, Danlow.—(Agencia Radio.)

LA REVOLUCION EN ALEMANIA

En Berlín, los revolucionarios asaltan el hotel del mariscal de Corte.

Berlín, 11. Según un telegrama de Berlín, el viernes por la noche hubo un vivo tiroteo desde el hotel del mariscal de Corte, situado cerca del castillo, contra una multitud compuesta de varios miles de personas. La multitud, presa de pánico, huyó.

Los revolucionarios entablaron con los ocupantes del castillo un combate que duró treinta minutos, hasta la llegada de refuerzos, con los cuales fué tomado el hotel. (Agencia Radio.)

Mejora de la alimentación. Berlín, 11. La oficina de Alimentación de Berlín, juzgando que la paz y el fin del bloqueo están próximos, anuncia para el 1.º de diciembre el aumento de la ración de pan. A esto seguirán medidas análogas que mejoraran la alimentación del pueblo. (Agencia Radio.)

EL ASUNTO DEL DIA

DE LA EDAD MEDIA

Para España, ni pasa el tiempo ni se modifica la faz del Mundo.

Nuestros gobernantes, sean los que sean y llámense como se llamen, no saben salir de los viejos carriles.

Ante los ojos tenemos una carta de nuestro corresponsal en Algeciras. Es una página trazada más que con tinta con amargura.

Casualmente se hallaba ese corresponsal nuestro en Gibraltar el otro día cuando se enteró de la desagradable nueva del torpedeamiento del acorazado inglés «Britannia».

La noticia era muy importante; más aún que por la pérdida del magnífico buque y por el número de víctimas—con ser ya esto mucho—, por la circunstancia de ser perpetrado el hecho en el instante en que unos parlamentarios acababan de recibir las condiciones del armisticio solicitado por el Gobierno de su país.

Nuestro corresponsal vió cómo desembarcaban en Gibraltar los supervivientes del atentado y cómo eran también conducidos a tierra los cadáveres de los infortunados marinos que no podían esperar en tal momento semejante tragedia.

Utilizando los medios más rápidos volvió a Algeciras para comunicarnos por telefonemas urgentes el resultado de su información.

Trabajo inútil. Sus despachos hubieron de quedar sin curso.

Nos llamó posteriormente a conferencia telefónica, deseoso de informarnos por este otro medio. Trabajo no menos inútil que el anterior! Censores implacables cortaron a rajatabla la comunicación telefónica.

Mientras tanto en Madrid comenzaron a desatarse las imaginaciones locas. Forjóse una leyenda lamentable que sustituyó durante veinticuatro horas la realidad de un hecho muy distinto, que al fin y al cabo había de conocerse y cuya publicación en modo alguno debió ser impedida.

He ahí el triste fruto de nuestros arcaicos procedimientos de gobierno.

Parece que España, por virtud de las torpezas de sus gobernantes, se ha atascado en la Edad Media.

LA SITUACION SANITARIA

EN SANTANDER

Disminuye la epidemia.

Santander, 11.—La epidemia gripal sigue disminuyendo rápidamente en la población y en los pueblos de la provincia.

En la capital se registraron hoy sólo cincuenta nuevos casos benignos.

La mortalidad decrece, hasta el extremo de que esta semana se abrirán, como en tiempo normal, las escuelas y los teatros.

EN BILBAO

Bilbao, 11.—En vista del curso satisfactorio que sigue la epidemia, se ha acordado que el jueves próximo cesen los servicios especiales de los médicos a los pueblos atacados.

Ha habido en 19 pueblos atacados, 105 invasiones, 119 altas y cinco defunciones.

Disminuye la epidemia.

Bilbao, 11.—El alcalde ha dispuesto suprimir todos los servicios especiales creados con motivo del estado sanitario.

En la presente semana quedará normalizada la situación, dándose por extinguida la epidemia, registrándose sólo tres casos de viruela en individuos llegados de fuera.

El comandante de Carabineros ha dado las gracias al alcalde por los socorros prestados durante la epidemia a los individuos del Cuerpo residentes en Bilbao.

EN CADIZ

Cádiz, 11.—La gripe decrece en toda la provincia.

EN TOLEDO

Toledo, 11. La epidemia decrece en toda la provincia.

Los últimos partes acusan 215 invasiones, 28 defunciones y 419 altas.

A punto de ser enterrada viva

Al fin muere de la impresión.

Sevilla, 11.—Ayer se disponían los empleados de la Beneficencia municipal a recoger el cadáver de una señora para darle sepultura. Al introducirlo en el ataúd vieron, con gran asombro, que el supuesto cadáver daba inequívocas señales de vida.

La señora se levantó y quedó sentada en su ataúd.

Los empleados de este servicio municipal quedaron aterrados.

La desgraciada señora volvió a sufrir un colapso, y quedó sin sentido.

Lo ocurrido fué lo siguiente:

Doña Ana Portillo Guerra, de sesenta y siete años, que se hallaba enferma, sufrió anoche un colapso.

Su esposo, D. José Sabarido Blanco, creyéndola muerta, obtuvo del médico forense su certificado, y quedó arreglada la documentación para su entierro, que iba a verificarse cuando ocurrió el suceso, que es objeto de toda clase de comentarios.

La señora enferma, agravada con este segundo colapso, fué trasladada en seguida a su domicilio; pero dejó de existir a los pocos momentos de haber sido colocada en su lecho, indudablemente por la enorme impresión recibida, y luego por el efecto que en el curso de su grave enfermedad debió de producir el haber sido sacada de la cama para vestirla y colocarla en el ataúd.

El marido, que fué detenido en los primeros momentos, fué luego libertado.

Probablemente, no hubiera ocurrido este terrible suceso en otras circunstancias, pues ya es sabido que los cadáveres de griposos son sacados de las casas, para evitar los contagios, casi inmediatamente después de su fallecimiento.

El médico forense que certificó, sin reconocer el cadáver, ha comparecido ante el juez.

ANDALUCIA

La Fábrica de Tabacos, cerrada.

Cádiz, 11.—Cumpliendo órdenes de la Tabacalera ha sido clausurada desde hoy la Fábrica de Tabacos, a consecuencia de la huelga de brazos caídos del sábado último.

Son cerca de 800 mujeres y 100 hombres los que quedan sin trabajo.

Se han tomado precauciones en los alrededores de la fábrica.

Una botadura.

Cádiz, 11.—La Comisión del Ayuntamiento de Córdoba vino acompañando al nuevo obispo, D. Marcial López Criado, que visitó los astilleros, donde se botó otro vapor de 650 toneladas, poniéndose quilla a otros dos de igual tonelaje.

Esta noche se celebra en el teatro una función en honor de los cordobeses.

CANARIAS

Exposición de muñecas.

Las Palmas, 11.—La Sociedad Fomento del Turismo organiza una exposición de muñecas para allegar recursos para terminar los pabellones escolares que se construyen por su iniciativa.

La paz.

La noticia de la próxima paz ha provocado generales manifestaciones de entusiasmo, repicando las campanas y recorriendo las calles bandas de música.

Gratitud a Romanones.

Toda la Prensa muestra su gratitud a los Sres. Romanones y Argente por haber incluido en el presupuesto al Instituto general y técnico de las Palmas y la Sección administrativa de enseñanza de la Gran Canaria, que costaba el Cabildo insular.

Situación sanitaria.

En vista de que va decreciendo la gripe, pronto se abrirán en esta capital los espectáculos públicos y centros de enseñanza.

El estado sanitario.—En Gando.

Las Palmas, 11.—La epidemia gripal decrece notablemente, no registrándose en los últimos días ninguna defunción.

En el templo de San Juan del Puerto se ha celebrado una función religiosa en acción de gracias por haber curado de la gripe la dotación del cañonero Infanta Isabel.

Asistieron los jefes y oficiales, clases y marineros.

Después se sirvió un rancho extraordinario.

En Tenerife y demás islas continúa la gripe con carácter benigno en general. Hay pocos casos graves.

La Junta insular de Sanidad ha dictaminado que la epidemia fué traída a este archipiélago por los reclutas peninsulares excedentes de cupo incorporados a las guarniciones de estas islas.

La enfermedad que sufrían los pasajeros del Infanta Isabel tenía otros caracteres de mayor gravedad.

Los enfermos que quedan en Gando están ya curados, excepto algunos tuberculosos, que esperan continuar su viaje a Cuba, y otros que serán llevados a Coruña.

CASTILLA LA NUEVA

Presidiario detenido.

Toledo, 11. El sargento de la Guardia Civil, Agustín Fernández Adrados, con fuerza a sus órdenes, ha detenido a Gregorio Galán (a) Pajarero, fugado el 27 del pasado mes de septiembre del penal de Figueras, donde cumplía condena por asesinato.

CASTILLA LA VIEJA

El aumento de tributos.

Palencia, 11.—La Cámara de Comercio en susesión de hoy trató del proyecto de aumento de tributos.

Acordó protestar ante el Gobierno y se tomaron también acuerdos para la conducta futura.

Pesca de un ballenato.

Santander, 11.—Comunican de Comillas que en el pueblo de Ruñoba, en el sitio conocido por la Fonfria, ha aparecido sobre el acantilado un ballenato muerto, bastante grande.

Este cetáceo ha sido llevado a dicho pueblo para ser aprovechadas las grasas y costillas.

CATALUNA

Impresión grata.

Barcelona, 11.—La noticia de haberse firmado el armisticio, conocida desde media mañana, es el tema preferente de las conversaciones en la ciudad.

Aunque se tenía descontada, la impresión ha sido grande al saberse que había terminado la guerra con la firma del armisticio.

Esta tarde se proponen decorar con banderos los establecimientos propiedad de súbditos de las Potencias aliadas y los de los Centros que simpatizan con ellos.

Hoy han aparecido engalanados muchos edificios propiedad de italianos, con motivo de la guerra nacional de Italia.

La recepción celebrada en el Consulado ha estado concurridísima, pronunciándose discursos entusiastas.

El alcalde ha ordenado, a la una de la tarde, que se izara la bandera en la Casa Consistorial, en señal de regocijo.

Todas las noticias palidecen al lado de ésta de la paz.

Dícese que al anochecer los radicales proyectan... (Interrompe la censura.)

Continúan en los calabozos del Palacio de Justicia los tres jóvenes detenidos anoche en la Rambla con motivo del conato de manifestación nacional.

Como telefoné anoche, el incidente carecía de importancia. Un grupo que no llegaría a sesenta individuos, exhibiendo una...

... no volviéndose a reproducir el incidente. Es probable que los detenidos sean puestos en libertad esta tarde.

El gobernador, aun reconociendo la poca importancia del hecho, ha manifestado que estaba dispuesto a no tolerar su repetición, para evitar incidentes.

Una renuncia.

Barcelona, 11.—Los periodistas que asistieron a la reunión del Comité ó Patronato de la Fiesta de la raza, en la que había de dar cuenta del proyecto del Congreso iberoamericano, han acordado renunciar a formar parte de la Comisión de la fiesta, para la que fueron designados, y no dar cuenta de ninguna noticia referente a la misma. Al propio tiempo se proponen dirigirse a la Asociación de la Prensa diaria para que tome cartas en el asunto.

Como telefoné, el motivo de esta decisión fueron unas frases despectivas para la Prensa que pronunció un concejal que asistía a la reunión en representación del alcalde.

Dimisión del gobernador.

Contestando a preguntas de los repórters, el gobernador ha dicho que, como de costumbre en los casos de cambio de Gobierno, había puesto el cargo a disposición del actual, sin que hubiera recibido aún contestación, ignorando, por tanto, quién pueda ser su sucesor. A Madrid.

Esta noche, en el expreso, saldrán para Madrid varios diputados republicanos y ex diputados, con objeto de tomar parte en la reunión que celebrarán mañana éstos en una dependencia del Congreso. Con tal motivo los radicales proyectan una manifestación.

Los artistas catalanes.

Ha quedado constituida la Agrupación de artistas catalanes. Para este invierno anuncian su presentación con una importante Exposición artística en los salones de un centro de cultura de esta ciudad.

Han visitado al alcalde los presidentes del Círculo artístico de San Lucas, de la Sociedad artística-literaria y del Fomento del arte decorativo, para tratar de la anual Exposición de arte, patrocinada por el Ayuntamiento, y recabar que sea convocada la misma en breve plazo, pues la Exposición debe realizarse en la próxima primavera. Han expuesto al alcalde los perjuicios que se causan a los artistas convocando la Exposición con plazo perentorio, y el deseo de que no se interrumpa esta manifestación del arte.

Conflictos obreros.

Barcelona, 11.—No hay nada nuevo en el asunto de las huelgas, que continúan en el mismo estado que la semana anterior, con los mismos incidentes y sin solución alguna.

LEON

Los trigueros.

Salamanca, 11.—El gobernador, cumpliendo los acuerdos de la Junta provincial de Subsidios para contener y refrenar las ambiciones desmedidas de los vendedores de trigo, ha comunicado al alcalde que ha tomado medidas para los que se niegan a venderlo a 50 pesetas los 100 kilos, concediéndoles cuarenta y ocho horas para si están dispuestos a enajenarlo a dicho precio, ó en caso contrario enviará un delegado para proceder a la incautación al precio de 40 pesetas.

VASCONGADAS

Manifestación de radicales.

Bilbao, 11.—Ayer, en la calle de San Francisco, varios grupos pertenecientes a los partidos radicales promovieron tumultos, dando vivas.

Algunos guardias iniciaron una carga, dispersando a los alborotadores.

Durante el tumulto sonaron cuatro disparos. No hubo detenciones.

Asamblea metalúrgica.

Celebróse la asamblea metalúrgica, dándose cuenta de los propósitos de gestionar el aumento de seis reales diarios en los jornales. Nombróse una Comisión para que gestione el aumento.

La lotería.

Bilbao, 11.—El número 20.032, al que co-

AVISOS UTILES

Compañía Trasatlántica

El vapor «LEON XIII» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, de Bilbao el día 12 de noviembre, de Santander el 13, de Gijón el 14, de Coruña el 15 y el 17 de Vigo, en viaje a Canarias, Brasil y la Argentina, admitiendo carga y pasajeros de cámaras.

PARA

ADELGAZAR

Podrá emplearse en toda enfermedad, sin tumor ni congestión, como los demás purgantes y sin ocasionar molestias de ningún género.

Iodhyrine

del Dr. DESCHAMP

APROBADA Y AGONCEJADA por el Cuerpo Médico Francés y Extranjero. Precio: 22 pesetas caja de 60 cápsulas y 7.50 pesetas 1/2 caja de 30 cápsulas. Depósito Central: Labor. DUBOIS, 7, Rue Jadin, París. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Sidra Vereterra y Cangas

Modelos terciopelo. Vestidos. Abrigos a 60 pts. Sombreros punto fulón, a 20 pts. LILLIANE, Gran Vía, 20.

REQUEJO, PELETERIAS

Montera, 34, y Fuencarral, 27. Pieles sueltas y confeccionadas. Gran surtido. Precios de ocasión.

LOS MEJORES BOMBONES y cafés son los que vende la Casa Tupinamba, Montera, 21, y Espoz y Mina, 3. Teléfono 1.148.

SIERRA

compramos, con preferencia de carro para serrar troncos.

S. A. La Vascongada. Peligros, 3. Teléfono 2.931. Madrid.

GRUPE NO OLVIDE EL PUBLICO QUE EL ANTIGRIPEL SEMERGA cura la gripe en 24 horas, y que en mayo y junio no se murió ninguna persona de las miles que lo tomaron. Depósitos y farmacias.

CASA HERCE

CARMEN, 3 y 5. Tejidos para señora a precios muy convenientes. CHARMEUSE en todos colores.

Grandes Almacenes de PAÑERÍA COOPERATIVA "La Unión,"

Últimas novedades para trajes de señora y caballero.

ARENAL, 15

SINDICATURA DE LA QUEBRADA DE LA COMPAÑIA GENERAL MADRILEÑA DE ELECTRICIDAD

Esta Sindicatura, haciendo uso de la autorización amplia que le está conferida, comunicando a los acreedores cuyos créditos estén reconocidos que, a partir del día 1.º de diciembre próximo, todos los días laborales, de diez a una de la mañana, en las oficinas del Banco Español de Crédito (Paseo de Recoletos, número 17) se realizará la entrega de una acción de la Unión Eléctrica Madrileña por cada cinco obligaciones que estén reconocidas de la Compañía General Madrileña de Electricidad. Será requisito indispensable la presentación del título de reconocimiento de crédito que expidió esta Sindicatura, para hacer constar en el mismo dicha entrega y la numeración de los títulos objeto de la misma.

Los acreedores que lo sean por obligaciones en número menor de cinco ó con exceso de una fracción que no llegue a este número, percibirán en efectivo metálico la parte que proporcionalmente les corresponda, con arreglo al valor nominal de las acciones entregadas. Madrid, 9 de noviembre de 1918.—La Sindicatura.

responsió el tercer premio, fué vendido en la administración número 16.

Varios décimos sueltos fueron adquiridos por aldeanos que vienen diariamente de los pueblos vecinos a vender leche y hortalizas.

Los harineros.

Bilbao, 11.—Ha visitado al gobernador una Comisión de harineros para pedirle que antes de que deje el Gobierno, arregle el asunto de los trigos con el nuevo ministro de Abastecimientos.

El gobernador ha manifestado que lo har-

Sociedad Filarmónica de Madrid

Durante la próxima temporada de conciertos actuarán los artistas y agrupaciones musicales siguientes: Jenny Duhan (soprano), Marta Lemann, Georges Boskoff y Edouard Ristel (pianistas); Lucien Capet y Manuel Quiroga (violinistas); Cuarteto de Londres y Orquesta Filarmónica, dirigida por Bartolomé Pérez Casas. Véanse detalles en el Calendario-programa de conciertos, que se facilita en las oficinas de la Sociedad, Carretas, 27 y 29, entre-suelo, de cuatro a ocho, donde también se admiten inscripciones de nuevos socios y reintegros de los que lo fueron y se dieron de baja con la bonificación temporal de cuota últimamente acordada.

VISITAD EN MADRID la conocida casa AL TODO DE OCASION, Fuencarral, 45, y encontraréis verdaderas gangas en alhajas, antigüedades, aparatos fotográficos, muebles, pianos, pianolas, máquinas, escopetas, maletas y toda clase de objetos nuevos para regalos.

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

HORAS DIFICILES

Al terminar la guerra con la firma del armisticio parecia que todos los graves problemas quedarían solucionados. Pero vemos que los acuerdos que se deriven mañana de la concertación de la paz, cuya redacción será laboriosa y comenzará desde ahora, y los avances del movimiento evolucionario que se ha desencadenado en Europa y que invade tantos países como una inmensa ola avasalladora, crea nuevos problemas, que afectan también a las naciones neutrales.

No hay que hacerse ilusiones. El momento es crítico también para España. Creer que las fronteras preservan hoy el contagio de las ideas y que basta confinarse en un territorio para aislarse por completo del Mundo, es una puerilidad expuesta a las más trágicas sorpresas. Pensar que cuando las naciones que han derramado la sangre a torrentes y derrochado todos sus recursos en un sacrificio heroico, van a establecer un nuevo estatuto internacional por el que han de regirse todos los países, España puede quedarse al margen de ese nuevo orden de cosas, es gravemente peligroso para nuestros futuros destinos. Porque lo que va a hacerse se hará, repitiendo una frase ya famosa: «con nosotros, sin nosotros ó contra nosotros».

¿Se ha dado exacta cuenta la opinión española de la gravedad extrema de este momento histórico?

A juzgar por lo que ocurre y por la indiferencia general, creemos sinceramente que no. Y de ahí la inquietud y el sobresalto.

No es sólo indispensable que los gobernantes se den cuenta, sino que también el pueblo se entere a tiempo de cuanto le interesa saber. Por eso es necesario abrir urgentemente las válvulas de publicidad, y que en el Parlamento español se diga la verdad de lo que pasa, se hable de la política que se debe seguir y se adopten aquellas líneas de conducta que sean una salvaguardia de los grandes intereses nacionales.

BOLETIN RELIGIOSO PARA MAÑANA

Miércoles 13 de noviembre de 1918.

Santos del día.—Santos Nicolás I, papa, Quiriano, obispo; Homobono y Estanislao de Kostka, confesores; Valentin, Victor, Antonino, Germán, Arcadio y Pascasio, mártires; Santas Ennata, virgen y Zebina, mártires.

La misa y oficio son de San Diego, con rito doble mayor y color blanco.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Millán, y continúa la novena a su titular; a las ocho exposición de S. D. M., a las diez misa solemne, y por la tarde, a las cinco y media, estación, rosario, sermón por el P. Ildefonso Martín, novena, preces y procesión de reserva.

En la iglesia Pontificia continúan los ejercicios espirituales para señoras, dirigidos por el P. Gamarra; por la mañana, de diez y media a once y media, y por la tarde, a las cinco y media.

Ejercicios del Mes de Animas.
En Santa María de la Almudena, a las diez, misa de requiem, y por la tarde, a las cinco, el ejercicio, predicando D. Pedro Serrano.

En Calatravas, a las diez y media y once y cuarto misa de requiem, y a las seis y media el ejercicio, y predica el Sr. Benedicto.

En San Ildefonso, a las cinco y media, y predica el Sr. Suárez Faura.

En San Sebastián, a las cinco y media, misa de requiem, y a las cinco y media de la tarde el ejercicio, y predica el Sr. Falco.

En Santa Cruz, a las seis, predicando don Exuperio Alonso.

En las Religiosas Bernardas del Sacramento, a las cinco y media, y predica el Sr. Carrillo.

En el Cristo de la Salud, a las nueve, diez y once, vigilia y misa, y por la tarde, a las seis, el ejercicio, predicando D. Antonio Rubio.

En las Magdalenas, a las seis y predica el Sr. Estrella.

En el Carmen, a las seis.

En San Martín, a las cinco y media.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en San José, ó de la Salud en Santiago, San José y en la Pasión.

Espiritu Santo.—Adoración Nocturna. Turso: Sanoti Spritus.

ABANDONO PUNIBLE

LA HIGIENE ES UN MITO

Continuamente se hace eco la Prensa de Madrid del estado de abandono en que los alrededores se encuentran, y muy particularmente los pueblos limítrofes.

Algunos de éstos, entre ellos Chamartín de la Rosa, por las buenas condiciones climatológicas, son en la actualidad sitios de refugio para familias madrileñas que, habiendo sufrido cualquier enfermedad, pasan en los mismos su convalecencia.

Y no es escaso el número de familias que visitan temporadas en dichos pueblos y que en la estación de otoño los eligen como puntos para sus excursiones en los días festivos en que el tiempo les permite ó la espléndida del mismo aconseja el campo.

En alguno de esos pueblos no se da un paso sin que a la contemplación de cuantos lo visitan se ofrezcan, cuando no depósitos de traperos, amenaza constante para la salud pública, mucho más en momentos epidémicos, estercoleros y otra porción de materias que deberían completamente de exterminar las autoridades municipales.

La indiferencia de éstas no tiene límite, y ellas son precisamente con su incuria el mayor peligro para la salud pública en los puntos a que nos referimos.

Ese estado de cosas ha dado lugar, por lo que a Chamartín de la Rosa se refiere, a que se haya dirigido una razonadísima instancia al inspector general de Sanidad, que suscriben, entre otras distinguidas personas, los señores D. José Caro y D. José Miranda, denunciándole la serie de peligros a que se está expuesto en Chamartín, peligros que por la proximidad constituyen una seria amenaza para Madrid, y se le hace ver la necesidad de que por las autoridades de Sanidad de la provincia se gire una visita de inspección para adoptar con la necesaria urgencia y sin contemplaciones ningunas, las medidas que la salud pública impone.

Seguramente que el Sr. Salazar hará que ese estado de cosas que se le ha denunciado no subsista, desapareciendo lo que, repetimos, es un peligro para Madrid y para cuantos residen, bien permanentemente ó de un modo temporal, en aquellos sitios en que la higiene está ausente.

ECOS DE SOCIEDAD

A. W. LACLOCHE

participa a su distinguida clientela que expone en su joyería, calle Sevilla, 5, un surtido de alhajas comprado recientemente en París en muy buenas condiciones.

UNA MOCION INTERESANTE

LA HACIENDA DEL PUEBLO

Entre los concejales del Ayuntamiento de Madrid descuella como uno de los más estudiosos y competentes en cuestiones de Hacienda nuestro compañero en la Prensa don Alberto Aguilera y Arjona, elegido recientemente regidor síndico.

Con motivo de la discusión del presupuesto municipal para 1919, que comenzó ayer tarde en el seno de la Comisión, el Sr. Aguilera y Arjona ha publicado un folleto de cerca de cien páginas, conteniendo un contraproyecto muy digno de estudio, dividido en los siguientes capítulos: «Importancia del problema», «El proyecto del Sr. Silvela», «Mi contraproyecto», «La plus valía», «Organización actual del repartimiento, inquilinato y alcoholes», «El real decreto de 6 de septiembre último», «La iniciativa de M. Caillaux», «Las cédulas personales», «La sustitución de los Consumos», «El problema legal», «Proyectos de ley», «Conclusiones: el presupuesto ideal, el presupuesto posible y el presupuesto inmediato».

LOS CHULÓS

UNA MUJER HERIDA

Margarita López García, de veintiséis años, tuvo una discusión con su amante, Felipe Pérez Sánchez, en su domicilio, calle del Salitre, 26, porque, según Margarita, Felipe se ha propuesto seguir viviendo sin trabajar, a costa del trabajo de ella.

Ayer, después de otros disgustos anteriores, se renovó la cuestión, y Felipe, con una navaja, causó a Margarita una herida incisa en la espalda, cuya lesión fué calificada de pronóstico reservado.

Felipe presenta a su vez erosiones en la mano izquierda y en la cara, de pronóstico leve, causadas por Margarita al intentar defenderse de la agresión de su novio.

Este fué detenido y pasó al Juzgado de guardia.

Toros y toreros

Asociación de picadores.

En Madrid se está formando una Asociación de picadores, no sólo para defender los intereses de la clase, sino para ver si logran modificar el trazado de la puya que se usa en la actualidad.

Ha tomado la iniciativa el piquero Manuel del Pino, *Monerri*, que ha mandado a todos los jinetes una carta, de la que copiamos los siguientes párrafos:

«Se trata de modificar el sistema de puyas actual, puesto que con las de ahora se nos causa un grave perjuicio, como se demuestra por el mayor número de lesiones y de mayor gravedad desde que picamos con arandela. Para conseguir esta modificación tan necesaria es preciso que nos unamos todos los picadores, y a ese efecto nombremos una Junta directiva, encargada de realizar estas gestiones, y para que esa Junta tenga verdadera autoridad, necesitamos una votación de todos los picadores.»

Para ello le remito la adjunta candidatura, expresando que la devuelva llena y firmada a vuelta de correo.»

Lo que piden los hombres de a caballo nos parece justo, y seguramente se tendrá muy en cuenta lo que solicitan, desechando esa puya, que la práctica ha demostrado la necesidad de modificar.

El buen picador Anastasio Ollite (Veneno chico) ha presentado también una instancia relacionada con la puya que se debe usar en las novilladas, añadiendo a los argumentos que yo expuse hace unos días, el que por regla general, los picadores que trabajan en las novilladas son en menor número que en las corridas serias.

Consejo de ministros

A LA ENTRADA

A las seis de ayer tarde se volvieron a reunir los ministros en la Presidencia.

El Sr. Alba manifestó que llevaba estadísticas y papeles para informar al Consejo del estado de la Hacienda.

El ministro de Gracia y Justicia llevaba al Consejo varios expedientes de indulto, aplicando la ley de libertad condicional.

El ministro de Abastecimientos dijo que hoy celebrará una conferencia con el alcalde de Madrid para ocuparse del aprovisionamiento de harinas.

Se propone buscar la forma de que haya un «stock» de harina, a fin de evitar un conflicto por interrupción de transportes ó por otra causa.

No se explica el Sr. Garnica que en el mes de noviembre falte trigo; esto podría ocurrir en mayo, pero en este mes, no; por lo cual se propone sacarlo de donde lo haya, y siendo el ministro labrador, con mucha más razón.

El ministro de Instrucción pública manifestó que dentro de cinco ó seis días leerá en las Cortes el proyecto referente a la autonomía universitaria.

Para ir preparando este proyecto ha celebrado una conferencia con el rector de la Universidad y se propone conocer la opinión de la Universidad y sus doctores principalmente, con objeto de que dicho proyecto lleve las indicaciones generales de lo que puede considerarse como el Senado de la enseñanza.

Los demás ministros no hicieron ninguna manifestación de interés.

NOTA OFICIOSA

El Consejo terminó a las nueve menos cuarto, facilitándose la nota oficiosa siguiente:

«El Consejo de ministros ha tratado de las quejas recibidas sobre el ejercicio de la previa censura y ha acordado reiterar a los gobernadores las instrucciones que tiene dadas de respeto a la libertad de la Prensa.»

Se ha ocupado también ampliamente de la cuestión de subsistencias, acordando intensificar la traída de trigos argentinos, para que, unido a la labor de los Comités de harineros que hagan sus adquisiciones con perfecta igualdad de precios, se procure el más completo abastecimiento de todas las poblaciones.

Se despacharon expedientes de diversos ministerios, que por su plazo eran urgentes.»

AMPLIACION

Como teníamos descontado, el Consejo dedicó suma atención al problema de los abastecimientos y a la fórmula que habrá de permitir salir de la situación que crea la falta de un presupuesto.

En la cuestión de abastecimientos hizo el Sr. Garnica una exposición de la situación en que ha encontrado las diferentes reclamaciones formuladas a dicho departamento, y a las que no es ajeno Madrid.

Atraviesa éste una grave crisis por la falta de trigo y carbones, anunciando el señor Garnica con ese motivo las medidas que piensa acometer para que muy en breve se disponga en esta corte de un stock de trigo y carbón que haga frente a las necesidades de Madrid y ponga término a la situación anómala que crea la escasez de ambos artículos.

Entre las iniciativas del nuevo ministro de Abastecimientos, y aprobadas por el Consejo, se cuenta la de intensificar hasta donde sea posible la importación de trigo argentino.

DE PERSONAL

Creíase que en el Consejo se hubiera tratado de la cuestión de personal, y había motivos bastante fundados para pensar así, como era el anuncio hecho al mediodía por el jefe del Gobierno. Pero las cosas sufrieron una modificación, a consecuencia de la enfermedad del conde de Romanones.

Hubo quien dijo que esa cuestión había sido aplazada para cuando estuviese el conde presente; pero no lo creemos, porque para el caso de que se hubiera abordado esa cuestión de personal, como cualquiera otra, el marqués de Alhucemas tenía una cariñosa carta que le había dirigido el conde de Romanones dándole su representación para cuanto se tratara.

En la misma carta le comunicaba que se metía en cama, con el fin de cuidarse y hallarse en condiciones mañana para asistir a las Cámaras.

Lo que creemos es que el criterio sustentado y que prevaleció en el Consejo fué el de que los nombramientos se acordarían entre el Presidente y los ministros de aquellos departamentos a que corresponden las vacantes que haya que proveer.

DE PRESUPUESTOS

El Sr. Alba llevó al Consejo su fórmula respecto de dicha materia.

Como ya decíamos ayer, la fórmula se encamina al establecimiento del régimen inglés, ó sea volver al año económico, comenzando éste en 1.º de abril.

Se retirará el presupuesto entregado a las Cortes, habilitándose los créditos necesarios para llegar hasta dicha fecha.

El presupuesto, sencillamente, tendrá que ser retirado, porque no era admisible que fuese encargado de defenderlo quien lo ha combatido, y en este caso se encuentra el Sr. Alba. Este tiene el firme propósito de ir entregando a las Cortes proyectos económicos relacionados con reformas tributarias que estarán inspiradas en un criterio muy liberal.

Aparte de la repugnancia que habría de sentir el Sr. Alba al defender una obra que no era suya, no hay que dejar de tener presente que ésta ya no responde a las circunstancias actuales, y ya no tendría razón de ser, después de firmado el armisticio, algo de lo contenido en los proyectos entregados a las Cortes por el Sr. González Besada.

El mismo proyecto sobre el cambio del régimen en la propiedad, que ha anunciado el Sr. Alba, no se refiere, como algunos han dicho, a la propiedad urbana, sino a la de la tierra, y es muy radical.

Ese proyecto, de aprobarse, permitirá al colono de largos años su conversión en propietario, y por virtud del mismo proyecto será castigado todo aquel que haga declaraciones de riqueza impositiva que no se ajusten a la verdad.

Se va directamente contra los llamados latifundios.

Además, el presupuesto era de un Gobierno que pudiéramos llamar de transición, y esta circunstancia no concurre ya.

El armisticio tiene que influir notablemente en la obra económica.

CIRCULO DE BELLAS ARTES

La Orquesta Filarmónica

Concierto popular.

Programa del quincuagésimo concierto popular que ejecutará la Orquesta Filarmónica el día 15 del corriente, en el teatro de Price, a las cinco de la tarde.

Primera parte.

Coriolano (obertura) op. 62, Beethoven.

La huida a Egipto, preludeo (primera vez), Berlioz.

Bacanal de *Tannhauser*, Wagner.

Segunda parte.

Quinta sinfonía en mi menor (En el Nuevo Mundo)—I. Adagio, allegro moto; II. Largo; III. Scherzo, molto vivace; IV. Allegro fucuo; Dvorak.

Tercera parte.

El año mil, poema sinfónico (primera vez), A. Vila.

Pavana, G. Faure.

Euryante, obertura, Weber.

SUCESOS DEL DIA

Accidente casual.

Al tropezar con un carro que estaba volcado en la carretera de Boadilla, se cayó de la bicicleta que montaba Vicente Martín García, y se produjo varias lesiones de pronóstico reservado, por las que tuvo que ser trasladado al Hospital Provincial.

Rateros agresivos.

Martín de los Ríos Pérez y Gabriel Tejedor Revilla (a) *Milhombrés* fueron detenidos en la plaza del Progreso al apoderarse de una manta que había en un carro que estaba parado.

La detención fué practicada por los soldados de Wad-Rás, Angel Díez López y Julián Pines Castellano.

Al ser detenido, el *Milhombrés* sacó un cuchillo para agredir al soldado Angel Díez.

Caidas.

Por hallarse en estado de alcoholismo agudo, sufrió una caída en la calle de Cartagenas el anciano de setenta años Lucas Sánchez Rincón y se produjo una herida de pronóstico reservado en la cabeza.

Padres inhumanos.

En el paseo de San Vicente fué encontrado enfermo el niño de ocho años Metodio Clemente Gil, que vive en las chozas del Cerro del Pimiento, y según dijo, sus padres le maltratan cuando no recauda bastante cantidad picando limosna.

Los descuidados.

En el bar Zaragoza le robaron el abrigo, valorado en 150 pesetas, a D. Francisco Rodríguez Muñoz Parra.

Servienta de cuidado.

El niño de quince meses Agustín Candelas sufre quemaduras de primero y segundo grado en la pierna derecha, causadas voluntariamente, según ha denunciado el padre, por una criada que se llama María Hernández.

Denuncia.

El abogado D. Eduardo Guía ha denunciado a un individuo, al que entregó para su venta unos pendientes y sortija de brillantes, valorados en 2.250 pesetas, y no ha logrado que le devuelva las alhajas ni el dinero.

Hijo cariñoso.

Manuel Yustes Fernández, de setenta y cuatro años, ingresó en el Hospital Provincial con lesiones de pronóstico reservado, que se produjo al caerse, empujado por su hijo Francisco, en el domicilio de ambos, Cerro del Cuervo, número 9.

Los insectos.

El dueño de la vaquería de la calle de la Paz, número 7, ha denunciado a un dependiente suyo, que ha desaparecido con el importe de la venta de varios días.

Robo.

En el domicilio de doña Bárbara Ibáñez Miguel, calle de Claudio Coello, número 9, entraron ladrones y fracturando varios muebles, se llevaron ropas y alhajas por valor de 700 pesetas.

LOS EMPLEADOS PARTICULARES

Invitados por la Federación Nacional de Empleados Particulares, se han reunido ayer mañana en su domicilio social representantes de la Asociación de Funcionarios del Banco de España, de la Asociación de Funcionarios del Ayuntamiento de Madrid y Federación Nacional de Dependientes de Comercio, Industria y Banca, para tener un cambio de impresiones respecto a la actitud que deben tomar en el caso, no probable, de que el actual ministro de Hacienda haga suyos los proyectos tributarios del Sr. González Besada, especialmente en lo que afecta a la escala del impuesto de utilidades sobre los sueldos de los empleados particulares.

En la reunión ha reinado una perfecta unidad de criterio.

CARTA ABIERTA

Alfonso XIII y los aliados

Excmo. Sr. Marqués de Alhucemas, Presidente del Consejo de ministros.

Mi muy respetado y querido amigo: En estos primeros instantes, cuando tantas felicitaciones llegarán a usted, yo no le felicito. Pero en cambio sí me felicito, ya que soy fervoroso y leal adicto a S. M. el Rey Don Alfonso XIII, de que se haya constituido este Gobierno que usted tan dignamente preside, homogéneo, francamente liberal é integrado por hombres realistas al régimen.

Son horas críticas las actuales y a todos los patriotas dinásticos nos debe unir un mismo entusiasmo: el de jurar por nuestros más íntimos amores defender con la vida a nuestro Soberano, que tan generosa, hidalga y humanitaria labor realizó durante la horrenda catástrofe europea cuyo fin llegó. El Rey salvó a España, conquistando por su actuación humanitaria personalísima gratitudes en el extranjero hacia nuestro país. Justo será que los monárquicos españoles, firmemente unidos, pongamos el máximo esfuerzo sirviendo a la nación al lado de nuestro Soberano.

Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII tuvo siempre admiración profunda y cariño intenso para Francia—donde también a nuestro augusto señor se le admira y quiere—; para Inglaterra, la patria de nuestra hermosa y bonísima Soberana; para esa Bélgica heroica y abnegada, que no olvidará nunca lo que hizo Don Alfonso XIII, salvando de la muerte a varios belgas sentenciados por el invasor.

Dentro de la neutralidad, *La Monarquía* demostró entusiasmas simpatías hacia la causa que acaba de triunfar. Combatimos duramente las agresiones que los alemanes hicieron contra nuestros buques. Alemania tuvo una torpe diplomacia que convulsionó a todos los países. A Francia y a Inglaterra—que tanta gratitud deben a Don Alfonso XIII—les interesa en grado sumo que la revolución y la anarquía no lleguen también a España. Y yo en estos críticos momentos me pregunto: ¿A quien se debe vigilar hoy en España y contra quienes se debe proceder rápidamente con energía? Mi sinceridad de aragonés advierte a usted en estos renglones que acaso entre los que quisiesen provocar estos días revueltas figuren espías y malos españoles asalarados.

Y termino llevando a los puntos de la pluma lo que, saliendo de mi corazón, es el grito que a todos nos debe agrupar hoy: ¡Viva el Rey!

Muy suyo,

BENIGNO VARELA

Madrid, 10 de noviembre de 1918.

LA EPIDEMIA reinante se evita desinfectando con ZOTAL

TRES SOSPECHOSOS

Vienen a Madrid

y se apean en Vallecas

En la Dirección general de Seguridad ingresaron ayer mañana tres individuos detenidos por la Policía en el Pacifico, al descender del tren-tranvía de Vallecas.

La detención se llevó a cabo por el inspector Sr. López Lapiedre y agentes Sres. Hernández y Tarodo, que prestan sus servicios en la Inspección de Vigilancia de la estación de Atocha, a las órdenes del comisario D. Adolfo de Miguel, que es quien supo, por el revisor del tren correo de Barcelona, llegado ayer mañana, la noticia de que en Vallecas se habían apeado tres individuos, de carácter sospechoso, que con billetes kilométricos venían a Madrid.

Tan rápida y afortunada fué la diligencia de la Policía, que momentos después eran conducidos a la presencia del Sr. De Miguel los tres misteriosos viajeros del correo de Barcelona.

Interrogados por dicho comisario, el más caracterizado de los detenidos, que es por lo visto el jefe del grupo, dijo llamarse Isidro Casanova Rovira, apodado *Max-Linder*, y *Pajalarga*, de treinta y un años de edad, soltero, natural de Barcelona.

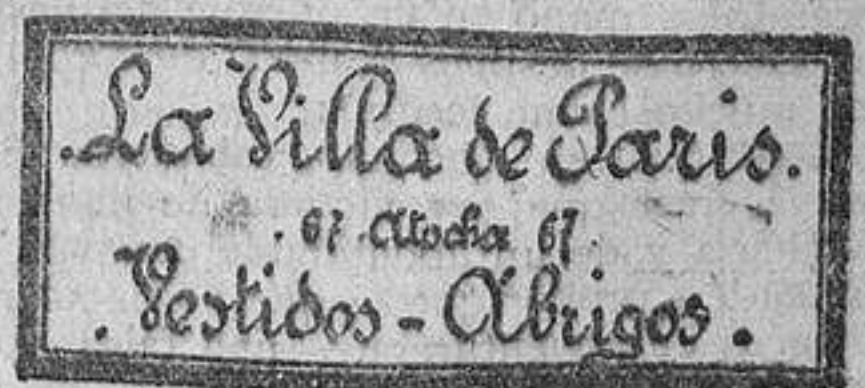
Este individuo, que posee cinco ó seis idiomas, y que parece de más peligro que los demás, usaba el nombre de Gastón Galvani Bumeu, habiendo vivido mucho tiempo en Inglaterra y Alemania.

También residió una temporada en París, de donde fué expulsado por la Policía francesa.

Los que le acompañaban, son: Cándido Méndez Bravo, *Nene*, de veintiséis años, natural de Alicante, y Manuel Ferrer Navarro, *Nelo*, de veintiséis, soltero y oriundo de Valencia.

Ignóranse los propósitos que traían al venir a Madrid, adonde en pocos días han llegado otros sujetos no menos sospechosos que los detenidos; pero la precaución de apearse en Vallecas revela desde luego deliberada intención de sustraerse a la vigilancia de las autoridades.

Estas aclararán el asunto, que no debe ser muy lícito.



INFORMACIONES TEATRALES

GACETILLAS

Princesa.—Última semana de renovación de abonos. Aunque aún falta toda la semana presente para cumplirse el plazo improrrogable señalado para la renovación de abonos, podemos adelantar a nuestros lectores una impresión certísima del resultado, que realmente no puede ser superado en esplendidez, ni lo ha sido siquiera en años anteriores.

Los miércoles de moda serán lo que siempre fueron, y con esto huelgan todos los aditivos.

La novedad de los jueves por la tarde ha sido un éxito que supera a todas las esperanzas, pues la innovación introducida por vez primera en la Princesa de establecer un día de gran moda por la tarde la ha acogido nuestra sociedad con tal entusiasmo, que difícilmente quedará un solo palco sin abonar cuando cumpla el período de renovación, y los encargos de butacas exceden con mucho el número total de las que contiene la sala.

En cuanto a los días de estreno, basta tener en cuenta que en dicho abono, que sólo se ha abierto por seis funciones, no se repite una sola obra, puesto que todas han de ser estrenos; que el importe por función resulta a cinco pesetas la butaca, y que tales funciones serán verdaderos acontecimientos artísticos, ya que en el programa de estrenos figuran las firmas de los Quinteros, Beavente, Muñoz Seca, Marquina, Rostand, etcétera, para comprender fácilmente que el público haya mostrado su predilección por esta interesantísima serie.

El sábado próximo, día 16, a las seis de la tarde, quedará cerrado el plazo de renovación, y la Empresa, que transcurrida esta fecha puede disponer de todas las localidades que no hayan sido renovadas, abrirá el abono al público en general el lunes próximo, día 18, a las once de la mañana.

Apolo.—Hoy martes, a las seis y cuarto de la tarde, Los calabreses, y a las diez y cuarto de la noche, El barberillo de Lavapiés.

El miércoles, a las diez y cuarto de la noche, estreno del sainete en un acto, dividido en tres cuadros, libro de los Sres. García Pacheco y Grajales, música del maestro Tomás Barrera, titulado La virtud romana.

El jueves, a las seis de la tarde, cuarto de moda, representándose el celebrado melodrama lírico en tres actos La tempestad, formidable éxito de esta compañía.

Se despacha en Contaduría con dos días de anticipación.

Comedia.—Desde hoy 12, todos los días, a las diez y cuarto de la noche, funciones populares, representándose la comedia de gran éxito, original de los Sres. Alvarez Quinto, titulada Don Juan, buena persona.

Se despachan billetes en Contaduría sin aumento de precio.

Zarzuela.—Compañía de Rosario Pino.—Hoy martes se verificará en este teatro, a las seis de la tarde y a las diez de la noche, la quinta y sexta representaciones de la comedia en tres actos, de D. Juan A. Cavestany, Sor Esperanza, que desde la noche de su estreno ha ido en forma extraordinaria aumentando su éxito, contribuyendo a ello la labor stupenda de la insigne actriz Rosario Pino en su papel de protagonista, que encarnó admirablemente, como asimismo la creación del tipo de Román, del primer actor Miguel Muñoz, secundados por todos los demás artistas que toman parte y que forman un admirable conjunto.

Cómico.—Hoy martes se representará, a las seis de la tarde y diez de la noche, el aplaudidísimo melodrama en cuatro actos, dividido en siete cuadros, Los dos pilletes, que con tanto aplauso ha sido repuesto en el arte de este teatro, y en el que se distinguen extraordinariamente Loreto Prado, Enrique Chicaote y demás artistas que interpretan tan interesante obra.

Se despacha en Contaduría con un día de anticipación.

Infanta Isabel.—Todas las tardes, a precios únicamente de doble, Militares y paisanos, comedia de éxito creciente.

Todas las noches, a las diez y media, la comedia nueva, en cuatro episodios, El castillo.

El jueves, por la tarde, se pondrá por primera vez, en función de tarde, El castillo. Se despacha en Contaduría.

Martín.—La constante renovación del cartel, unido a la excelente interpretación que tienen las obras, hacen que el público haga objeto de su predilección a este popular teatro, agotando diariamente las localidades.

Todas las noches, en las secciones de las diez y cuarto y once y media, las obras de éxito resonante Lo que a usted no le importa y Los misterios del amor.

Se despacha en Contaduría con dos días de anticipación.

Cervantes.—Todas las tardes se pondrá en escena en este teatro el emocionante y sensacional drama policíaco, creación de Ernesto Vilches, quien lo estrenó en el teatro de la Princesa, titulado El misterio del cuarto amarillo. El lujo de la presentación y el interés sensacional de la mejor obra policíaca han constituido un acontecimiento.

Todas las noches, a las diez, la histórica comedia de éxito colosal, Los gacetas, y La fórmula 3 K3, el mayor éxito de risa, de Muñoz Seca y Pérez Fernández. Se despacha en Contaduría.

ESTADO DEL TIEMPO

Durante las últimas veinticuatro horas, las lluvias se repartieron principalmente sobre el centro de España, Andalucía, regiones de Levante y Cataluña, no llegando a ser copiosas en ninguna parte.

El mar está un poco agitado en el mar Mediterráneo.

Tiempo probable en las distintas regiones de España: toda España, tiempo inseguro.

Madrid.—Altura barométrica a las doce del día 11, 710,4 milímetros. Temperatura máxima del aire a la sombra, 15,3. Idem mínima, 9,5. Humedad del aire, 87 por 100. Recorrido total del viento, 308 kilómetros. Velocidad máxima del viento, 22 kilómetros por hora. Dirección dominante del viento, Nordeste.

Tiempo probable en la provincia de Madrid, inseguro.

Datos de temperatura y lluvias recibidos telegráficamente en el O. C. M. en la mañana del día 11.

Table with 4 columns: Poblaciones, Temperatura máxima, Temperatura mínima, Lluvia en milímetros. Lists various cities and their weather data for the 11th.

EL PRECIO DEL COKE

Habla el alcalde interino Refiriéndose el Sr. Garrido a la comunicación del gobernador referente al precio del carbón de cok de la Fábrica del Gas, dijo a los periodistas lo siguiente:

«El gobernador visitó ayer a D. Luis Silveira, el sábado alcalde y hoy ministro de la Gobernación, habiendo cambiado impresiones respecto de la cuestión relativa al precio del cok de la Fábrica del Gas, conviniendo ambos en que es necesario dar una solución rapidísima al problema planteado, conocido en toda su integridad por el Sr. Silveira.

Este me ha manifestado que ratifica la manifestación hecha a ustedes de que no le fue sometida la comunicación del gobernador para su aprobación en cuanto al fondo, forma y oportunidad de publicarla en la Prensa, siendo todo una mala inteligencia del empleado del Gobierno civil que intervino en el asunto, pues con el señor gobernador no habló sobre el asunto.»

Los estudios universitarios de los maestros

Nos ha visitado una Comisión de maestros para solicitar nuestra ayuda en la petición que tienen hecha al ministro de Instrucción pública. Piden que se les permita cursar estudios facultativos en las Universidades, equiparando su título al de Bachiller.

Basan su derecho en el artículo 77 de la ley de Instrucción pública de 9 de septiembre de 1857, que expresamente reconoce que los estudios hechos académicamente en una carrera serán de abono para todas las demás. Este precepto no ha sido aclarado en forma concreta por ninguna otra disposición complementaria; pero el real decreto de 24 de septiembre de 1903 dispuso que los bachilleres pudieran conmutar sus estudios por los de la carrera del Magisterio, sin conferir igual facultad a los maestros respecto del Bachillerato. Y esto, a más de ir contra la mencionada ley, está en pugna con los más elementales principios de equidad; porque si el Bachillerato y la carrera del Magisterio tienen iguales asignaturas, y se autoriza y legitima la conmutación de las del grado por las aprobadas en las Normales, ninguna razón existe que prohíba igual validez cuando se trate de darla para los estudios hechos en los Institutos.

Y en cuanto a la superioridad de los maestros sobre los graduados de Bachiller se patentiza en los cursos de ampliación que aquellos estudian y de que carecen los segundos. Por sus características especiales, la de ser una carrera ejercida independientemente, de grave responsabilidad y con obligado aprendizaje práctico, las asignaturas son estudiadas con minuciosa escurpulosidad; los exámenes son verdaderas y rigurosas pruebas de conocimientos, y los alumnos, con un mínimo de edad para el ingreso de quince años, están en mejores condiciones que los bachilleres para la asimilación de ideas, que, al concluir los estudios, han sido analizadas y desmenuadas con cierto sentido crítico, dado por las asignaturas propias, que son la base de su carrera.

Es, pues, un caso de equidad, cuya favorable resolución facilitaría a un gran número de estudiantes la ampliación de sus conocimientos y la continuación de sus estudios.

Es ésta una de las veces que los mismos estudiantes quieren seguir estudiando, y lo solicitan del Gobierno sin algaradas ni fáciles estridencias. Además, no quieren nada nuevo; piden que se les haga justicia, que se les dé lo suyo, lo que la ley de Instrucción pública les reconoce.

Es, pues, un caso de equidad, cuya favorable resolución facilitaría a un gran número de estudiantes la ampliación de sus conocimientos y la continuación de sus estudios.

Es ésta una de las veces que los mismos estudiantes quieren seguir estudiando, y lo solicitan del Gobierno sin algaradas ni fáciles estridencias. Además, no quieren nada nuevo; piden que se les haga justicia, que se les dé lo suyo, lo que la ley de Instrucción pública les reconoce.

EJERCITO Y ARMADA

Asuntos de Guerra. Visitas al ministro.—Han visitado hoy al ministro de la Guerra el Infante D. Fernando, el capitán general Sr. Primo de Rivera, los tenientes generales Sres. López Herreiros, Contreras y Huertas, los de división señores Santiago y Santa Coloma, y los de brigada Sres. Sánchez Márquez, White, De Francisco, Echagüe y vizconde de Urqueta. Matrimonios.—Concedióse real licencia

para que pueda contraer matrimonio al capitán de Ingenieros D. Antonio Escafet Alonso.

Cruces.—Se concedió la cruz y placa de la Orden de San Hermenegildo al capitán de Infantería de Marina D. Isidoro Salinas, condecorado de Guerra D. Vicente Salin y comandante de Ingenieros D. Ricardo Martínez.

Idem la cruz al capitán de Infantería D. Calixto Nebreda.

Gratificaciones.—Se concedió la de 600 pesetas al comandante de Intendencia don Vicente López, y la de 1.500 al coronel de dicho Cuerpo D. Mariano Aranguren.

Residencia.—Autorizóse para que pueda fijar su residencia en Málaga al general de brigada D. Fernando Carrera Garrido.

Destinos.—Confirióse el cargo de interventor militar de la tercera región al interventor de distrito D. José Casanova.

Idem a D. Mariano Arce Maroto, de la segunda región.

Se firmó una propuesta de destinos de jefes y oficiales de Intendencia.

Asuntos de Marina.

Secretario particular.—Ha sido nombrado jefe de la Secretaría militar y política del ministro de Marina el competente y activo teniente auditor de primera de la Armada don Esteban Martínez Cabañas.

El Sr. Cabañas, ya secretario del anterior ministro, es persona que por sus méritos y laboriosidad goza de prestigio, y se ha visto con agrado en el ministerio su continuación en la Secretaría.

Exámenes.—En los Exámenes que para ingreso en la Escuela Naval Militar vienen verificándose en el ministerio de Marina han aprobado el ejercicio de Geometría los opositores siguientes: D. Ceferino Portal, D. Guillermo Rodríguez y D. José Ibor.

—Aprobóse la elección para vocales y suplentes de las Juntas de Pesca de la provincia marítima de Coruña.

—Por haber cesado las causas que aconsejaron el diferir la reunión del Congreso Nacional de Pesca se dispone se celebre éste el 17 del actual, fecha fijada por el Comité ejecutivo del citado Congreso.

No hay que dejar para mañana lo que puede hacerse en el día.

Defecto muy corriente es el de dejar para mañana la ejecución de alguna cosa urgente; defecto aun más particularmente común cuando se trata de las precauciones convenientes para la conservación de la salud. Es sorprendente el grandísimo número de personas que llegan a caer en realidad enfermas por no tomar a tiempo algunas precauciones elementales.

En efecto, con harta frecuencia descuidamos algunas indisposiciones, poco graves en sí mismas, pero que son anunciadoras de casi todas las enfermedades. Esas indisposiciones, tales como los dolores de estómago, dolores de cabeza, laxitud general, insomnios, revelan una debilitación más o menos considerable, de las fuerzas nerviosas, una disminución de la riqueza de la sangre y, como resultado, el desfallecimiento, la debilidad del organismo entero.

Cuando algunas de estas indisposiciones se declaran y persisten, aunque sea poco, al momento, y no dejándolas para más tarde, hay que tomar las Píldoras Pink, las cuales, al reconstituir la sangre, al tonificar el sistema nervioso y estimular el organismo fatigado, evitarán las posibles complicaciones y restablecerán en breve el equilibrio comprometido. Y aun se evitarían muy bien muchas de esas indisposiciones si se tomara la costumbre de practicar regularmente y de modo especial en los cambios de estaciones—una cura de Píldoras Pink. Este es, en efecto, el modo más seguro y sencillo de mantener la riqueza de la sangre y el buen estado del sistema nervioso.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

BOLSA DE MADRID

Table with columns for Fondos Públicos, Emisión de 1917, Obligaciones del Tesoro, Ayuntamiento de Madrid, Valores industriales, Ferrocarriles, Obligaciones, Valores extranjeros, Cambios, Bolsa de Barcelona, and Bolsa de Bilbao. Lists various financial instruments and their prices.

Folleto de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG

LA ABUELA

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN

—¡Probado, caballero, probado en seguida! —La prueba de que no os engaño, señora marquesa, os la daré a su tiempo. ¡Ah!... Lo que espero proporcionaros es una dicha completa, una dicha inesperada, y tan grande cual podríais desearla en vuestros más hermosos sueños. En los labios de la señora de Saulieu se dibujó una sonrisa de incredulidad; permaneció algunos instantes en silencio, y luego fué a abrir el cajón de un mueble, del que sacó un objeto que escondió, colocándolo en su mano en un pliegue del vestido. Acercóse después al mozo de cordel y con mucha calma le dijo: —Queréis en absoluto, caballero, hacerme creer que soy víctima de una superchería y de un abominable complot, y pretendéis probar que la que yo llamo mi nieta es una aventurera... una falsa Lorenza de Mèrulle.

—Sí, señora marquesa. —Vuestras afirmaciones me pondrían en gran perplejidad si a las pruebas que creéis poseer no tuviera otras que oponer, y de tal naturaleza que no me permitieran dudar de que es Lorenza de Mèrulle, la hija de Gabriela de Saulieu, la que he tenido la dicha de encontrar. El mozo de cordel movió la cabeza. —Esperad, caballero—prosiguió vivamente la marquesa—yo sabía hace mucho tiempo, gracias a un antiguo amigo mío, el marqués de Prémorin, en qué época y por qué serie de circunstancias mi desgraciada hija se había visto obligada a abandonar a su chiquitina. Pues bien; en la misma ciudad en la misma época y en idénticas circunstancias, la que vos llamáis falsa Lorenza de Mèrulle fué confiada por su madre a las buenas gentes que la han criado. —Vuestras palabras, señora marquesa, me demuestran que nada falta para la trama en que estáis envuelta, y que los bribones en cuestión han podido procurarse en Marsella los mismos datos que los recogidos por el señor marqués de Prémorin. —Pero es que hay más, caballero. —¡Ah! —Mi nieta se parece a su madre; tiene sus hermosos cabellos, sus ojos azules, su mirada y el mismo óvalo de cara. —Realmente es maravilloso, señora marquesa, y me veo obligado a confesar que los autores de la trama han estado admirablemente servidos, por la casuali-

dad, sin duda, a fin de poderos engañar mejor. —Caballero—replicó la marquesa de Saulieu con cierta vivacidad, —mirad esto. Y enseñó al mozo de cordel el objeto que hasta entonces había tenido oculto. El padre de Lorenza no pudo menos de estremecerse, pero conservó su sangre fría y dijo con su calma imperturbable: —Ya veo, señora marquesa... Me enseñáis una cartera. —Esta cartera, caballero, ha pertenecido a Gabriela de Saulieu, y contiene todavía un fragmento de carta que en otro tiempo escribí a mi hija... Pues bien; esta cartera fué hallada en el traje de la pequeña Lorenza el día, ó mejor dicho, la noche, en que su madre la abandonó. —Eso es lo que os han contado, señora marquesa, y yo os digo: ¡Esta cartera ha sido robada a la señora vizcondesa de Mèrulle! —¡Tened cuidado, caballero!... —No tengo por qué, puesto que nada temo. Señora marquesa, ¿conocéis al barón de Verboise? —Sí, por cierto, caballero; es el futuro esposo de mi nieta. —¡Ah! ¡Estaba seguro de ello!—exclamó el mozo de cordel.—Por fin... ¡ya le tengo al miserable!... ¡ya le cogí! ¡Por fin voy a poder arrancarle la máscara! Su rostro ofrecía un aspecto terrible y sus ojos despedían relámpagos de cólera. La marquesa le miraba asombrada. —Señora marquesa—prosiguió con voz sonora,—el barón de Verboise es el peor

de vuestros enemigos: ¡es el autor, el alma de esta infame trama, y la miserable muchacha que se hace llamar aquí Lorenza de Mèrulle es uno de los cómplices del barón de Verboise! ¡Y en verdad que es hombre de genio! Os hace encontrar a vuestra nieta, de quien es novio, se casa con ella y se halla dueño de la fortuna de la abuela... ¡Oh! ¡Conozco la comedia! El señor barón la representa por segunda vez, corregida, aumentada y modificada... ¡Qué hermoso éxito!... Pero no contaba con el pobre mozo de cordel que entra en escena y grita al barón de Verboise: ¡Alto ahí, miserable!... ¡alto ahí! ¡No irás más allá! ¡El desenlace de tu comedia será el que yo le daré! Como la señora de Saulieu, trémula y estupefacta, permanecía callada, el tío Anselmo continuó: —Señora marquesa, os lo repito: habéis sido odiosamente engañada por audaces bribones... ¡Regocijaos!... Os he prometido una dicha completa, tan completa como podéis desearla, y esa dicha la tendréis, señora marquesa. ¡Ah! Verteréis lágrimas de agradecimiento y glorificaréis a Dios por el beneficio que de El recibieris. Vuestra nieta, la verdadera Lorenza de Mèrulle, os será devuelta, señora marquesa... Pero hay más aún... El mozo de cordel se detuvo; la emoción le ahogaba, y la marquesa vio correr las lágrimas por sus mejillas. Aquello no fué mas que una pausa; luego prosiguió: —Vuestra nieta, señora marquesa, ya la conocéis y la amáis; la habéis tenido es-

rechada contra vuestro corazón, palpitan de ternura y amor. —¿Qué decís, caballero? —Digo, señora marquesa, que durante cuarenta y ocho horas la hija de Gabriela de Saulieu, con el nombre de Genoveva, ha vivido a vuestro lado, bajo este techo, en la antigua morada de sus antepasados. —¡Genoveva! ¡Gran Dios!—exclamó la marquesa. No pudiendo dominarse ya, el mozo de cordel lloraba como un niño. La marquesa de Saulieu se acercó a él apresuradamente, le cogió la mano, y con voz trémula, pero llena de dulzura y bondad, le dijo: —¡Ah!... Os lo ruego continuad: ya no son mis oídos; es mi alma la que ya á escucharos. —Después de habersé enjugado los ojos y el rostro, el mozo de cordel prosiguió: —Genoveva, os lo digo, señora marquesa, arrojada de la casa de su padre adoptivo por una arpa se vió, en medio de la noche, errante á través de las calles de París. Sin asilo, no sabiendo adónde ir, encontró aquella noche refugio en la hospitalaria casa fundada en memoria de su hija por la señora marquesa de Saulieu. La visteis, y en seguida, sin conocerla, no sospechando lo que era para vos, os interesasteis por ella y os la trajisteis á vuestro hotel. Quisisteis conservarla á vuestro lado, pero no consistió en que

ALCANCE POLITICO

DE GOBERNACION

El Sr. Silveira, después de saludar a los reporteros...

El Sr. Rosado dijo que comunican de Huesca...

De Tenerife dicen que excepto en Hierro y la Gomera...

El gobernador de Sevilla participa haberse solucionado la huelga de Casariche.

DE HACIENDA

El Sr. Alba ha ofrecido la Dirección general de Aduanas...

HABLA ALHUCEMAS

El Presidente del Consejo, después de despachar con S. M....

Aparte de la noticia que por separado publicamos...

Añadió que se habían recibido algunas dimisiones...

Por último, dijo que a pesar de los empeños...

El Gobierno se presentará hoy, a las tres y media...

Se le preguntó al Presidente si consideraba definitiva...

—Por ahora la estimó definitiva, y después de hacer compatibles...

DE ESTADO

El conde de Romanones recibió a los periodistas...

El ministro de Estado hizo gran elogio de la personalidad...

El conde de Romanones manifestó que había hablado...

En la capital de Francia, el entusiasmo era indescriptible...

MOMENTO GRATO

Poco ó nada de política en los círculos donde ella es...

Suceso de más grande importancia y de interés universal...

Nos referimos al término de las hostilidades

en la guerra que durante más de cuatro años ha aislado...

La satisfacción por tan fausto acontecimiento irradia...

Habría sido bien—según expresión de mucha gente—...

CONTRASTE

Para nadie es un secreto que, sin fundamento ó con él...

El Presidente del Consejo se ha sentido obligado a recoger...

Al afirmar, como lo ha hecho, que el presidente por él...

Contra lo que generalmente se creía, el partido reformista...

El hacerlo, dicen significados reformistas, parecería afán...

Los días 30 del presente y 1.º de diciembre celebrará...

Entonces se harán públicas manifestaciones que han de ser...

UN NOMBRAMIENTO

Se ha dicho ayer tarde que el Sr. Burell tiene el propósito...

LA PRIMERA SESION

El Presidente del Congreso decía ayer tarde que en la sesión...

La impresión más generalizada era la de que surgirá una...

LOS REPUBLICANOS

En el Congreso volvieron a reunirse ayer con asistencia...

La reunión no se ha verificado en ninguna de las Secciones...

En esas condiciones se encontraba el señor Lerroux.

Ante esa prohibición, la reunión se verificó en un bar.

En ella se estuvieron preparando los trabajos para la reunión...

Aseguraba uno de los asistentes a la reunión de ayer...

no se verá por parte de uno de los desecho de ab-

sorber, ni otros sentirán temores de eliminación.

Ese Comité, con la representación de todos, será el que actúe...

Atendiendo a que hoy muchos delegados de provincias...

COMENTARIOS

Como si respondieran a una consigna, anoche continuó...

Hasta personas de una gran seriedad y de cuyos sentimientos...

El Sr. Roig y Bergadá no acudió al despacho como ministro...

Cumplimentaron a Su Majestad el cardenal primado Sr. Guisasaola...

S. M. la Reina doña Victoria, con su hermana política...

Estuvieron en Palacio a saludar a S. M. la Reina doña María...

Al salir de Palacio el conde de Romanones, manifestó que...

«He agradecido mucho—dijo—que el señor Pérez Caballero...

El miércoles próximo, a las nueve y media de la noche...

Este grupo de niños, que son unos verdaderos artistas...

Terminará la fiesta una niña de diez años, Mary de la Paz...

Las localidades se podrán recoger en la portería de dicho anejo.

EL ARMISTICIO

EL GOBIERNO ESPAÑOL RECIBE LA CONFIRMACION

El marqués de Alhucemas, al recibir al medio día a los periodistas...

«La sociedad entera—decía el Presidente del Consejo—está de enhorabuena...

LA NOTICIA EN MADRID

Gran impresión.

Los periódicos de Madrid, entre ellos La Correspondencia de España...

Millares de transeúntes han desfilado ante los transparentes.

Huelga decir que la noticia ha causado enorme impresión...

En las Embajadas.

Desde antes del medio día, en las embajadas de los países aliados...

Ante las Embajadas había estacionados numerosos coches...

EN SAN SEBASTIAN

Gran entusiasmo.

San Sebastián, 11.—La noticia de haberse terminado la guerra...

Se izaron las banderas en el Banco y Círculo franceses...

Los que simpatizan con la causa de los aliados celebrarán...

El banquete oficial se celebrará en un importantísimo hotel...

Hoy ha autorizado el gobernador civil a una numerosa Comisión...

Hydroaviones con bandera blanca. Dicen de Fuenterrabía...

EN GIBRALTAR

Espectáculo emocionante.

Algeciras, 11.—Al saberse en Gibraltar oficialmente la noticia...

Centenares de vapores, engalanados con banderas, hacían sonar...

EN ZARAGOZA

Gran entusiasmo.

Zaragoza, 11.—Las noticias de la terminación de la guerra...

El cuerpo de funcionarios municipales de Madrid ha organizado...

En dicho acto, que se celebrará el día 14 del actual...

El catedrático D. Leonardo de la Peña dará comienzo el viernes...

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del día 11 de noviembre de 1918.

(Números tomados al oído.)

Interesa a los jugadores consultar la Lista oficial.

Table with columns: Peseatas, Números, Poblaciones. Lists winning numbers and locations like Madrid, Carmona-Madrid, Bilbao-Palencia, Córdoba, Santurce-Madrid, etc.

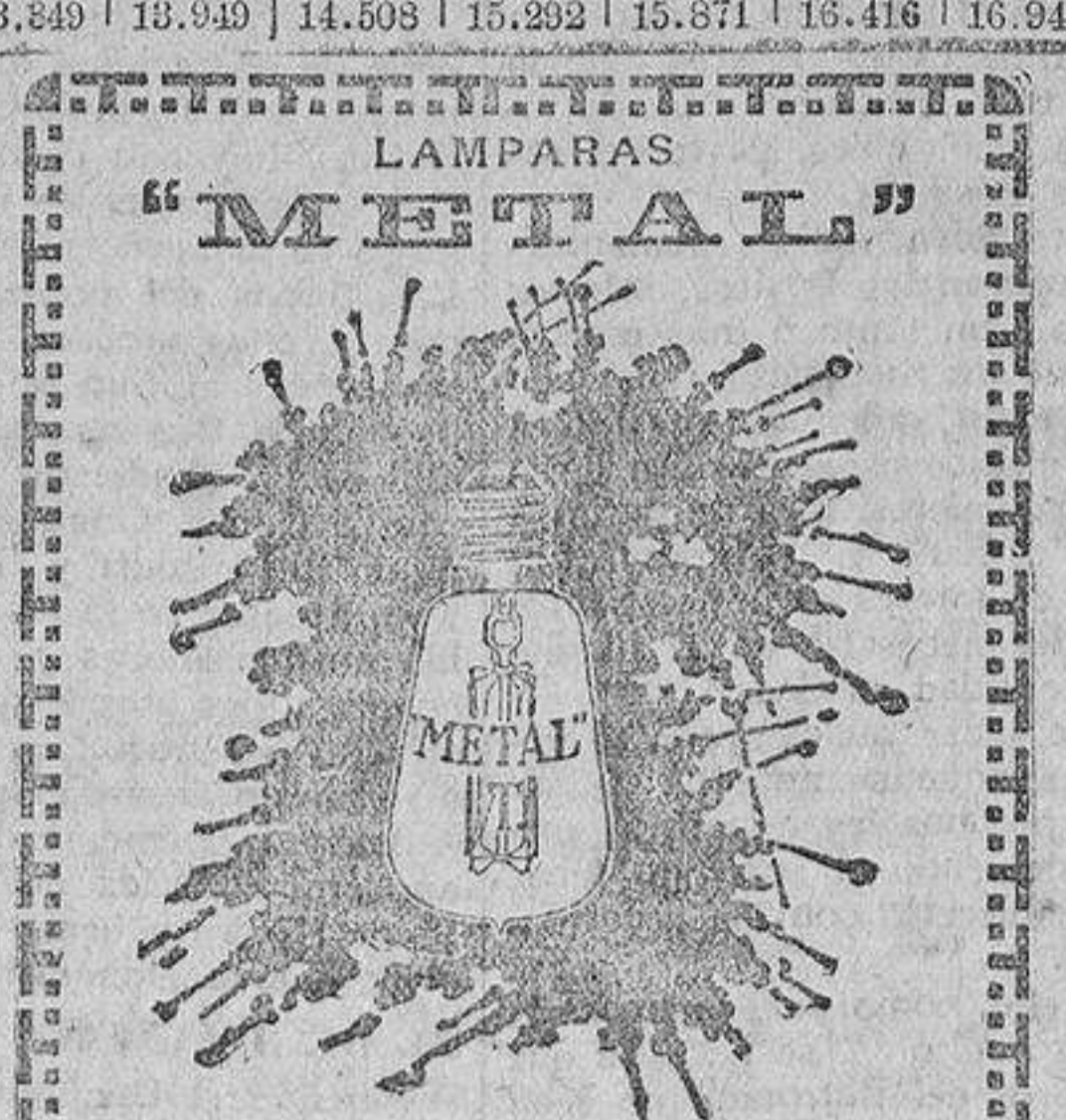
Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio...

Para la aplicación de las aproximaciones de 400 pesetas...

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto...

PREMIADOS CON 400 PESETAS

Large table listing winning numbers (Cent, 10 mil, 1 mil, 500 mil) and their corresponding prize amounts (400 pesetas).



EL INSTITUTO NACIONAL AGRARIO

Informe de la Asociación de Ganaderos.

La Asociación de Ganaderos ha enviado a la Comisión de senadores que ha de dictaminar sobre el proyecto de ley creando el Instituto Nacional Agrario, el siguiente informe: «Excelentísimos señores: La Asociación general de Ganaderos ha considerado esencial la resolución del problema del crédito agrícola que plantea nuevamente el proyecto de creación del Instituto Nacional Agrario presentado al Senado por el excelentísimo señor ministro de Fomento, y por eso no sólo ha acudido a cuantas informaciones se han abierto, sino que en la práctica tiene establecido un pósito, y acudió a formar parte de la Caja central. Porque estima en toda su importancia la gravedad del problema, lamenta que los inmensos proyectos con que la iniciativa ministerial fatiga la atención de las Cámaras, no vayan acompañados de la necesaria consulta previa a los organismos agrarios y del firme propósito de los Gobiernos de convertirlos en ley.

El criterio de la Asociación general de Ganaderos está fijado ya en los diferentes informes emitidos y, por consiguiente, se ha de limitar, dentro de este criterio, a hacer las observaciones que le merece el nuevo proyecto.

Desde luego existe una desmedida desproporción entre el título de Instituto Nacional Agrario y lo modesto del proyecto, que, lejos de abarcar la totalidad de los problemas agrícolas, ni siquiera resuelve completamente el del crédito, limitándose al de reorganización y utilización de los Pósitos, por lo que aún sería amplio el nombre de Instituto Nacional de Crédito Agrícola, que debe sustituir al del proyecto.

Esta amplitud de título se agrava por la vaguedad del artículo 1.º del proyecto y la enumeración de la cuarta de las facultades que al Instituto concede el artículo 3.º, que necesariamente llevan a una indeterminación de fines perjudicial a su función.

Esta indeterminación puede permitir al Instituto realizar operaciones que no sean esencialmente agrícolas, y en cambio, algunas, como la cooperación y el warrant agrícolas por medio de almacenes de depósito, pudieran considerarse preteridas, quedando todo el funcionamiento al arbitrio exclusivo del Instituto, que tiene personalidad propia. Precisa determinar los fines del Instituto y el destino que pueden tener los préstamos del mismo, con objeto de que no puedan tener otra finalidad que la mejora, fomento y desarrollo de la riqueza agrícola y pecuaria del país. Esta indeterminación alcanza igualmente a la forma de garantía. Es preciso comprender de una manera determinada la hipotecaria en su forma usual y como cuenta de crédito, por tratarse de créditos de carácter cultural, y admitir la prenda sin desplazamiento, base del préstamo pecuario, y en cuanto a la naturaleza del préstamo sólo debe concederse para fines agrícolas, pues los labradores tienen igualmente necesidades de otro género que el Instituto no tiene por qué atender.

El silencio del proyecto no resuelve estos problemas, y parece que prescinde de ellos, así como de la creación del bono agrario, sin conocerles la importancia que tienen para el mejoramiento de la vida del campo, y esto no puede hacerse en un proyecto que, según propia confesión, «inicia la solución del problema del crédito agrícola en España.»

Se limita el proyecto, puede decirse, a la reorganización de los actuales Pósitos, y sin negar que ellos, por su tradición y por los recursos pecuniarios que pueden aportar para la obra que se intenta; representa factor importantísimo para el crédito de nuestro país, es indudable que ellos por sí solos no son todo ni pueden constituir lo más esencial para el éxito de la empresa. Se prescinde casi de las entidades agrícolas existentes, comprendiendo en este genérico nombre las Asociaciones, Sindicatos, Cajas rurales, etc., desconociendo que ellas, por ostentar la representación y disponer de la confianza de los elementos agrarios, deben constituir el nervio y la esencia de toda obra como la presente, pues, después de todo, el crédito no es más que un auxiliar para el fomento de la agricultura y ganadería del país, y al agricultor y al ganadero es al que corresponde llevar a término esta importante misión. Debe, pues, en el proyecto darse toda la importancia debida a las entidades agrarias, que deben ser las encargadas de esparcir en mucha mayor escala que los Pósitos, por contar en mayor grado con la confianza de los labradores por todo el territorio, los beneficios del ahorro y del crédito, y como en manera alguna el Instituto puede llegar a efectuar los préstamos individuales, debe de una manera concreta determinarse que este organismo sólo podrá admitir operaciones con los Pósitos y con las entidades agrarias, desarrollando así, además, una obra social de gran importancia, puesto que tenderá a estimular y desarrollar el espíritu de la Asociación, tan indispensable en las épocas actuales para toda obra seria de fomento.

Pero para que el Instituto preste a las entidades agrarias debe desaparecer la disposición rigurosa de desnaturalizarlas, obligándolas a convertirse en Pósitos. Basta para el Instituto, y para garantía de las operaciones, que las entidades que quieran tratar con dicho organismo den a conocer sus estatutos y se sometan a la alta inspección del Instituto, en cuanto a las operaciones que tengan relación con la efectuada con el Instituto, pero dejando a cada una su carácter, su organización y su personalidad. Al efectuar las operaciones el Instituto con las entidades agrarias, debe, por propio interés suyo, conceder ventajas y graduación favorable en el tipo de interés a las entidades de carácter general que a su vez presten a otras entidades locales, pues así estimulará en este grado de espíritu de Asociación y conseguirá una mayor garantía en sus operaciones.

nes, ya que a la entidad local acompañará la de la Asociación de carácter general, siendo así éstas poderosos auxiliares del Instituto y, dentro de ellas, la que tengo el honor de presidir podrá dar amplio desarrollo a las modalidades y manifestaciones ganaderas en la forma que ya con verdadero éxito tiene iniciadas. No puede prescindirse, a juicio de esta Asociación, de las entidades agrarias al tratar de la designación del Consejo, desarrollando así lo prevenido en el real orden de 8 de febrero del corriente año, de la que por cierto se ha prescindido al presentar el actual proyecto. No supone esta objeción esencial desconfianza hacia el actual ministro, que, además, no puede dar seguridades de ser el encargado de ejecutar la ley que voten en las Cortes; es que el proyecto es el que desconfía de los organismos que representan hoy a los agricultores, y no se puede prescindir de ellos para regentar un Instituto creado en su beneficio.

Las entidades agrarias, que sin apoyo oficial muchas veces ha organizado la vida agraria social, creen tener suficiente responsabilidad para elegir su representación, sin tener que recibir como merced ministerial lo que juzgan, con razón, merecido derecho. Fuera de los recursos que puedan sacarse de los Pósitos, no señala el proyecto capital alguno para el Instituto. Se limita a consignar unas promesas y a detallar algunas operaciones, quizás más ilusorias que reales, al menos en su cuantía. Cree la Asociación general de Ganaderos que, sin perjuicio de los recursos que puedan aportar los Pósitos, es indispensable una aportación en metálico del Estado, y quizás convenga no sea exagerada de momento, pero que pueda constituir base segura para enunciar la marcha y para hacer más fáciles descuentos y operaciones. Por consiguiente opina que debe consignarse de una manera consiguiente que el Estado aporte para la Constitución del Instituto Nacional de Crédito Agrícola la cifra mínima de 10.000.000 (diez millones) de pesetas. El proyecto trata, acertadamente, de modernizar la actuación de los Pósitos; pero para acertar en este propósito se requiere, a juicio de esta Corporación, medidas más radicales. Constituye esencial error el que, siendo los Pósitos su base, deje subsistente la Delegación regia por tres años, sometiéndolos a la doble tutela del Instituto y la Delegación con grave complicación del organismo, cuando la solución que se impuso es pasar la facultad liquidadora al nuevo Instituto para que tuviera autoridad desde el primer momento, pasando a su servicio el personal del organismo a que sucede. Y resulta, además, de una contradicción manifiesta esa subsistencia de la Delegación después de determinar en el art. 3.º del proyecto que el Instituto ejercerá por tiempo indefinido todas las facultades atribuidas a la Delegación regia de Pósitos. Es preciso que en el proyecto de ley se recojan las enseñanzas de la ya larga vida de la Delegación regia de Pósitos, y establezca nuevas condiciones si las concedidas en art. 6.º de la ley de 26 de enero de 1906, prorrogadas por reales decretos, no han sido suficientes para llegar a la completa liquidación del capital de los Pósitos, base de nuevo proyecto. Ninguna medida puede parecer demasiado radical si libra a los agricultores de presencia del agente ejecutivo y de las responsabilidades acumuladas durante un siglo de malversación municipal.

Establecida la prescripción por quince años para los créditos de los Pósitos en la regla 6.ª del artículo 3.º de la citada ley, no es mucho adelantar resolver ahora de una manera definitiva la liberación de los antiguos y castigados deudores.

Hay que suponer que durante la vigilancia de la Delegación se ha cobrado cuanto los Pósitos tuvieren de realizable, y necesariamente esta cobranza ha ocasionado gastos y perjuicios a los deudores, que habrán restado cariño a los antiguos establecimientos y aumentado los no pequeños daños que en otro orden sufren los agricultores.

Las medidas legislativas llevaría aparejada la solución: suprimir la responsabilidad subsidiaria en los préstamos anteriores a 1906, que por un contrasentido legal es solidaria y, por consiguiente, más estrecha que la establecida en la ley de 1906, sólo mancomunada, y conceder a todos los préstamos de más de diez años el beneficio de que sólo paguen cinco anualidades de interés, con lo que desaparecería toda la acumulación de intereses de créditos incobrables, parte del capital ficticio de los Pósitos.

A cambio de esto, bien pudiera aumentarse el interés que cobran los Pósitos, inferior al valor del dinero, con tanto o más motivo cuando se exige que los Sindicatos funcionen como Pósitos, y éstos, además, prestan a otro interés por el dinero que reciben de la negociación de sus valores. (Parte segunda del número 2 del artículo 7.º del proyecto.) Esta duplicidad de interés es impracticable y rompe la sencillez necesaria en el funcionamiento de una entidad rústica.

El interés ha de tener relación con el valor del dinero, y aunque siempre ha de ser módico, no puede por una ley imponerse una traba indefinida, debiendo el Instituto tener facilitado para establecerlo con las necesidades de los Pósitos.

Claro que para ello, como para merecer la confianza de los agricultores, se necesita que los catorce miembros del Patronato no sean elegidos libremente por el ministro, que ya se reserva la designación de presidente. Conveniente sería favorecer que los Pósitos sean administrados, en la medida de lo posible, por los mismos agricultores, que por ser los que los utilizan han de tener preferente interés en su conservación, y por ello sería acertado señalar esta orientación para que el Instituto pudiera, en aquellas localidades donde no fuera perfecto el funcionamiento del Pósito, entregar su administración a las entidades agrarias del pueblo capacitadas, ó a personalidades de significación que estuvieran dispuestas a aceptarla, asegurando así, de una manera eficaz, el funcionamiento del Pósito, y que no siguiera sometido a los desmanes del caciquismo.

Cree la Asociación general de Ganaderos esenciales las modificaciones que tiene el alto honor de someter a la consideración de la Comisión dictaminadora del proyecto de ley, y que de no reformarse éste en los términos indicados, quedaría un organismo incompleto é inútil para el fomento agrícola del país.

Es el proyecto éste el germen del crédito agrícola en España; pero por ello mismo es preciso esmerar su corrección, pues sería dañoso y perjudicial que al acometer impremeditadamente la reforma se fuera a resolver mal un problema vital para el desarrollo de la agricultura y de la ganadería, que son la esencia de la vida nacional.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.—Madrid, 14 de septiembre de 1918.—El presidente, Duque de Bailón.»

SOCIEDAD DE ECONOMIA NACIONAL

Conferencia del Sr. Cambó

Hoy martes, a las seis y media de la tarde, dará D. Francisco Cambó en el Círculo de la Unión Mercantil su anunciada conferencia sobre política económica. Valen las invitaciones repartidas anteriormente.

EL CONFLICTO EUROPEO

LOS ULTIMOS COMUNICADOS

EL DE FRANCIA

La firma del armisticio y la suspensión de las hostilidades.

Paris, 11. Parte oficial francés del medio día: Al Este del bosque de Treton alcanzamos la frontera belga.

Las tropas italianas han entrado en Roeroy.

A consecuencia de duros combates, hemos forzado los pasos del Mosa, entre Vriigny y Lumes.

El armisticio ha sido firmado esta mañana a las cinco y veinte.

La cesación de las hostilidades ha tenido lugar a las once de la mañana de hoy.

La noticia de la firma del armisticio ha sido anunciada en Paris con el disparo de 101 cañonazos.

Las condiciones del armisticio serán comunicadas esta tarde a la Cámara por el Presidente del Consejo de ministros. (Agencia Radio.)

EL DE ALEMANIA

La cesación de las hostilidades.

Nauen, 11. Comunicado alemán de la tarde. Frente occidental de la guerra.—Al rechazar los ataques americanos al Este del Mosa se distinguieron muy especialmente el regimiento de infantería de reserva de Brandemburgo, número 207, al mando del teniente coronel Hennigs, y las tropas del regimiento de infantería de Sajonia, número 192, al mando del teniente coronel von Zeschau, del regimiento de infantería número 183.

A consecuencia de la firma del armisticio, al medio día de hoy cesarán en todos los frentes las hostilidades. (T. S. H.)

EL DE ITALIA

Prisioneros y material cogido.

Coltano, 11. Nuestras tropas han llegado al Bremmer. Las operaciones para asegurarse del número de prisioneros y los cañones cogidos en el frente de batalla desde el 24 de octubre, a las tres de la tarde, hasta el 4 de noviembre, se están ahora realizando.

Hasta la fecha ha sido posible contar 10.678 oficiales, 416.116 militares de otras categorías y 6.818 cañones.

A consecuencia de la firma del armisticio con Alemania las operaciones de guerra han sido suspendidas en todos los frentes a las once de la mañana del día 11 de noviembre. (T. S. H.)

EL DE LOS ESTADOS UNIDOS

Paris, 11. Comunicado americano.—Una serie de operaciones locales realizadas por el primero y el segundo Cuerpo de ejército americanos, hoy han dado por resultado ganancias considerables en numerosos puntos a lo largo de la línea entre el Mosa y el Mosela. Las tropas del primer ejército, cooperando con algunas unidades francesas, llegaron a los bordes al Sur de Stenay y ocuparon el bosque de Crenois. Al Sur de Baalon, más allá de las pendientes orientales de las alturas de Gouse, Oilmages, Giberey, hemos tomado a Baucourt y Guimaucourt. En Wœvre, a pesar de la resistencia encarnizada de las ametralladoras y de la gruesa artillería enemiga, las tropas del segundo Cuerpo de ejército penetraron en sus líneas y arrojaron al enemigo de varias posiciones bien organizadas y fuertemente defendidas. Nos hemos apoderado de los pueblos de Marcheville y Saint Hilaire y hemos limpiado de enemigos el bosque de Donnmartin. (Agencia Radio.)

EL DE BELGICA

Paris, 11. Comunicado belga.—El ejército francés en Bélgica, continuando a rechazar al enemigo durante la jornada del 10, había llegado al medio día a ocupar el frente siguiente: los bordes Este de Noderzwalm, Hérnaegem y los arcos de Saint Denis y Zegenzen. A su izquierda, unidades americanas habían franqueado el Escalda al Este de Meuvrel. Realizaron un avance al Sur de quince kilómetros, en el centro llegaron a la altura de Audenarde y al Oeste avanzaron siete kilómetros. El ejército belga obligó a franquear el Escalda a algunos elementos enemigos en el Arco de Schmeerzelle. (Agencia Radio.)

La noticia de la firma del armisticio.

Carnarvon, 11. Parte oficial británico de la mañana:

Diputación Provincial

Notas varias.

La Comisión organizadora de la Asamblea de Diputaciones provinciales de España, fundada por el presidente de la Diputación de Madrid, D. Juan Fernández Rodríguez, y por los vocales diputados Sres. Salcedo Bermejillo, Merino, Pi y Arsuaga, Núñez Maturrana y de La Garma, ha celebrado ayer sesión, actuando de secretario el oficial señor Combarain, tratándose en la reunión de las sesiones que la Asamblea ha de celebrar en Madrid, según se acordó hace un año próximamente, cuando se reunieron las Diputaciones de España en el salón de la Academia de Jurisprudencia y Legislación (por no disponer entonces de salón apropiado), y de la época en que ha de celebrarse la Asamblea.

El miércoles próximo celebrará sesión la Diputación.

Ayer han celebrado sesión las Comisiones Provincial, de Beneficencia y de Hacienda, bajo la presidencia de los Sres. Larroca, Gil y Fernández Morales.

LA REVOLUCION EN ALEMANIA

En Masstricht?

Copenhague, 11. Un telegrama de Amsterdam al Politiken anuncia que el ex Kaiser y la ex Kaiserin llegaron en automóvil a Maestricht.

No se ha decidido todavía si se les autorizará a continuar en Holanda.

La noticia no está aún oficialmente confirmada. (Agencia Radio.)

Cómo se extendió el movimiento.

Basilea, 11. Según informes complementarios, el movimiento revolucionario en Alemania fué preparado y organizado en los lugares del Norte con el movimiento de Kiel y de Hamburgo, de donde salieron delegados en trenes especiales para las grandes ciudades alemanas, poniéndose en contacto con los elementos obreros é invitándoles a la revuelta. (Agencia Radio.)

El prefecto y el alcalde de Berlin.

Basilea, 11. El alcalde de Berlin, con toda la Administración municipal, y el prefecto de Policía, se han puesto a disposición del nuevo Gobierno. (Agencia Radio.)

Tráfico interrumpido.

Estocolmo, 11. Ha quedado interrumpido el tráfico entre Alemania y Escandinavia. (Agencia Radio.)

Rosa Luxemburgo en libertad.

Basilea, 11. Comunican de Breslau que el viernes por la tarde fué puesta en libertad Rosa Luxemburgo. (Agencia Radio.)

La República en Hesse.

Basilea, 11. Dicen de Darmstadt que en el Ducado de Hesse ha sido proclamada la República. (Agencia Radio.)

Las tropas de la frontera danesa.

Estocolmo, 11. En la región de Hamburgo, los revolucionarios son dueños de la situación.

El nuevo Gobierno ha llamado a las tropas de la frontera danesa, teniendo así el pueblo la posibilidad de refugiarse en Dinamarca. (Agencia Radio.)

Sajonia, Baden y Wurtemberg, en República.

Copenhague, 11. Sajonia, Baden y Wurtemberg han proclamado la República. En Leipzig se ha formado un Consejo de obreros y soldados.

Los marinos de Wilhelmshaven han enviado delegados a la capital del Imperio, a bordo de un zeppelin.

Las comunicaciones ferroviarias están interrumpidas. (Agencia Radio.)

La fuga del Rey de Baviera.

Berna, 11. Los periódicos de Munich hacen saber que el Rey Luis salió el jueves último para dar un paseo, como tenía por costumbre. A eso de las cinco de la tarde volvió a Palacio y se encontró con la muchedumbre de manifestantes, y tuvo que refugiarse en una lechería.

Durante la noche salió en automóvil con sus hijas con rumbo desconocido. (Agencia Radio.)

El Rey de Wurtemberg.

Berna, 11. El Rey de Wurtemberg, que abdicó, como ya se sabe, en la noche del viernes, nació en 1848. Había sucedido en 1891 al hijo del hermano de su abuelo Carlos I. (Agencia Radio.)

¡Ay del vencido!

Berna, 11. Se dice que tres generales prusianos se han suicidado. (Agencia Radio.)

Lo que hicieron en Colonia con la estatua del Kaiser.

Berna, 11. En Colonia han tenido lugar la noche última grandes acontecimientos. La muchedumbre quiso destruir por medio

de las ametralladoras la estatua gigantesca del Kaiser.

Por último, se contentó con cubrir la cabeza imperial con una chistera, colocándose en la mano un paraguas y escribiendo la siguiente inscripción: «Buen viaje.» (Agencia Radio.)

La Prusia renana.

Berna, 11. Circula el rumor de que la Prusia renana está en poder de los revolucionarios. (Agencia Radio.)

En espera de nuevos acontecimientos.

Berna, 11. Se sabe oficialmente que la Agencia Wolff y la Gaceta de Alemania han sido puestas y funcionan bajo el manejo de los obreros.

Los despachos que transmite la Agencia Wolff presentan la situación como enteramente favorable a los revolucionarios.

En todo el Oeste de Alemania se constituyen Consejos de obreros y de soldados.

La gran preocupación de las nuevas autoridades es garantizar el orden y asegurar la circulación de los trenes y el avituallamiento de los frentes murmanos.

Parece ser que se temen graves disturbios en el caso de que se agravara el problema de las subsistencias.

Corre el rumor—pero este rumor no se acoge mas que a título de información—de que se prepara una resistencia al movimiento revolucionario en ciertos puntos del país. (Agencia Radio.)

Disturbios en Berlin.

Berna, 11. Parece ser que en Berlin el movimiento revolucionario no se ha desarrollado de la manera pacífica que al principio se dijo. La Agencia Wolff anuncia que el sábado se celebró en el gran salón del Reichstag la primera sesión del Consejo de obreros y soldados. El Presidente, M. Darsen, celebró el acontecimiento victorioso del proletariado berlinés y felicitó a la guarnición por haberse puesto al lado de la revolución y haber abrazado la causa del pueblo.

Su discurso fué acogido con vivas entusiastas. Desde el domingo 10 de noviembre las oficinas telegráficas y telefónicas fueron ocupadas por delegaciones del Comité de obreros.

En Berlin, durante el día 6 al 9 fué cuando se desarrollaron las escenas más emocionantes de la revolución, que resultó triunfante.

El sábado, la multitud aclamó a las autoridades militares, las cuales recorrieron la capital llevando bandera roja.

Mientras que los periódicos de la tarde anunciaban solamente la abdicación del Kaiser y la renuncia del Kronprinz, se proclamaba la libertad revolucionaria, y tres personas caían heridas de muerte ante el cuartel de Malkase.

Durante la jornada del 10 se tuvo noticia de la creación del Comité de obreros y de soldados en Hanau, Coblenza, Darsmstadt, Rostock, etc., etc.

También se fundaron Comités de obreros y soldados en Friburgo, Lah y en otros sitios.

En Berlin, Rosa Luxemburgo, agitadora bien conocida, fué puesta en libertad. (Agencia Radio.)

Ballín ha muerto.

Londres, 11. Herr Ballín, director de la Compañía de Navegación Hamburg América Linie, ha muerto repentinamente en Hamburgo. (T. S. H.)

EL ARMISTICIO

Dice la Prensa inglesa.

Londres, 11. Los cambios en Alemania no inspiran al Morning Post ninguna confianza.

«Los socialistas—dice el periódico citado—son alemanes antes que socialistas, como lo probaron al principio de la guerra.

El pueblo alemán, que hoy enarbola el pabellón rojo, es el mismo que enarbola el pabellón negro de los piratas cuando el Lusitania.

Si tenemos cuentas que arreglar es con el pueblo alemán, y no con autócratas en liquidación.

Foch no tratará con la bandera negra ó roja, sino con la bandera blanca de la capitulación.»

El Daily News dice: «Incumbe a los aliados una gran responsabilidad, pues tienen ahora la tarea de cooperar, para la regeneración del Mundo, con el pueblo, que ha entrado, al fin, en el camino que ellos le indicaron.»

El Daily Telegraph escribe: «La Gran Bretaña no olvidará nunca que, además de los brillantes servicios prestados por Lloyd George durante la guerra, fué quien venció los obstáculos que se oponían a la unidad de mando, que parecían insuperables.»

El mismo periódico escribe, sobre la desaparición de los Hohenzollern: «Asistimos a la pública desaparición de la Monarquía, que, loca ó criminal, está considerada como el principal autor de la catástrofe europea.»

«Guillermo—dice el Daily Chronicle—lleva por entero la responsabilidad de los crímenes inmensos cometidos por el pueblo alemán, Lovaina, Wittenberg, el Lusitania, llevan sus marca.» (Agencia Radio.)

Radiogramas del mariscal Foch y de los parlamentarios alemanes.

Londres, 11. Radiograma del mariscal Foch al comandante en jefe alemán: «Las hostilidades cesarán el día 11 de noviembre, a las once de la mañana, hora francesa.»

Las tropas aliadas no irán más allá de las líneas que ocupen en dicha fecha y en dicha hora.—Firmado, Mariscal Foch.»

Radiograma de los plenipotenciarios alemanes al Alto Mando alemán para que sea comunicado a todas las autoridades interesadas: «El armisticio fué firmado esta mañana, a las cinco, hora francesa. Entrará en vigor esta mañana, a las once, también hora francesa.»

El plazo para la evacuación se prolongará veinticuatro horas en la orilla izquierda del Rhin, además de los cinco días concedidos. Las modificaciones hechas en el texto del

armistio que ha llevado el capitán von Hell-

Nauen, 11. El Vorwärts dice en un bre-

«Estas condiciones son verdaderamente te-

Para cumplirlas sinceramente — porque los

El armistio no es la paz todavía. La mi-

Apelamos á la ayuda de todos los amigos

También la Prensa burguesa hace resaltar

El diario subraya ante todo que la eva-

que ver realmente con las garantías de que

Otros periódicos indican que el cumplimien-

Exponer á Alemania, después de quitarla

París, 11. En el 52.º mes de una guerra

Un radiograma de París.

París, 11. En el 52.º mes de una guerra

París, 11. En el 52.º mes de una guerra

París, 11. En el 52.º mes de una guerra

París, 11. En el 52.º mes de una guerra

París, 11. En el 52.º mes de una guerra

París, 11. En el 52.º mes de una guerra

París, 11. En el 52.º mes de una guerra

París, 11. En el 52.º mes de una guerra

París, 11. En el 52.º mes de una guerra

París, 11. En el 52.º mes de una guerra

París, 11. En el 52.º mes de una guerra

París, 11. En el 52.º mes de una guerra

París, 11. En el 52.º mes de una guerra

París, 11. En el 52.º mes de una guerra

París, 11. En el 52.º mes de una guerra

París, 11. En el 52.º mes de una guerra

París, 11. En el 52.º mes de una guerra

París, 11. En el 52.º mes de una guerra

París, 11. En el 52.º mes de una guerra

París, 11. En el 52.º mes de una guerra

palabra desde que ambos grupos socialdemó-

Londres, 11. La noticia de la firma del

Algunas horas después, ediciones especiales

Las personas primeramente informadas

En las principales calles de la capital se

Las muchachas llevan también estas ban-

A eso de las once, los cañones que hasta

Un gentío entusiasta, que no cesaba en sus

El Rey y la Reina, acompañados de la

Habían avisado por radiotelegrafía que

París, 11. Los ministros plenipotenciarios

Segundo. El capitán Goyer regresará en

El avión llevará dos luces blancas. Firma-

Entusiasmo en Londres.

Londres, 11. En las calles de Londres no

Sin exageración, puede decirse que la exu-

La muchedumbre empieza para manifestar

Será inolvidable el recuerdo de este día

Manifestaciones improvisadas se formaron

Todos los vehículos: taxis, ómnibus y ca-

Los coches particulares han tomado parte

Un aviso á los marinos alemanes.

Nauen, 11. «A todos los buques mercan-

EN LISBOA

Lisboa, 11. La noticia de haberse firmado

Algunos artículos bajaron más del 50 por

La firma de la abdicación

El Kronprinz lloraba como un niño.

Amsterdam, 11. El Kaiser firmó la carta

Parecía muy emocionado, y dijo en el mo-

—Esperamos que esto será en beneficio

El Kronprinz, que lloraba como un niño,

El Kaiser encargó á Hindenburg que hicie-

se las necesarias notificaciones á las tropas

El Kronprinz salió en seguida para el Cuar-

Se dice que el Príncipe Enrique de Prusia

Londres, 11. Acaba de recibirse un despa-

«Cómo hizo el viaje.

Carnarvon, 11. El corresponsal del Daily

Las primeras personas que le vieron fueron

El Kaiser estaba de uniforme, y entre sus

También manifiestan que creen que casi

A su llegada, el Kaiser, que no parecía muy

A los pocos minutos llegó á la estación el

La máquina se dirigió en seguida á Vise

Poco después llegó el cónsul de Alemania

Antes de salir el tren bajaron todas las

Un belga gritó á la salida del tren: «Buen

EL GOBIERNO DE HOLANDA consiente en la

Amsterdam, 11. Los diarios holandeses

En Eysden, en tanto que permanecía en

EL TORPEDEO DEL «BRITANNIA»

Más detalles.

Cádiz, 11.—El «dreadnought» inglés «Bri-

Llevábase ya á remoque á Gibraltar un

Créese en Gibraltar que los submarinos

atacaron al «Britannia» procedían de la base

Buscando á los submarinos.

Cádiz, 11.—Ha entrado en este puerto el

El «Cabañal» estaba en Tánger cuando lle-

Tres de éstos dedicaron á buscar á los

Los cañones del «Britannia».

Cádiz, 11.—Cuando el Britannia empezaba

Heridos que fallecen.

En el hospital de Gibraltar han fallecido

Entierro de víctimas.

Algeciras, 11.—A las tres y media de la

Cerraron en señal de duelo comercios y

Los buques de guerra de distintas naciona-

Detalles del hundimiento.

Confirmase que el Britannia hundióse frente

Lo inesperado del hecho hizo que pareciese

Elogiase la conducta de la tripulación del

Así se explica que pudieran sacar del bu-

EL ESPIRITU DE DESTRUCCION

Desde un submarino disparan

contra una lancha de pesca

Cádiz, 11. Dicen de Conil que el sába-

Resultado herido el pescador español An-

EL CARTEL DE HOY

ESPAÑOL.—0,45 (popular, á precios populares, última

COMEDIA.—6, cinematográfico.—(Segundo martes de

COMEDIA.—6, cinematográfico.—(Segundo martes de

COMEDIA.—6, cinematográfico.—(Segundo martes de

COMEDIA.—6, cinematográfico.—(Segundo martes de

COMEDIA.—6, cinematográfico.—(Segundo martes de

COMEDIA.—6, cinematográfico.—(Segundo martes de

COMEDIA.—6, cinematográfico.—(Segundo martes de

COMEDIA.—6, cinematográfico.—(Segundo martes de

PAGINA SEPTIMA

AVISOS UTILES

DE LA EPIDEMIA GRIPAL

UN DICTAMEN CONCLUYENTE

Cómo puede evitarse la gripe, según las em-

Es interesante conocer la opinión de los

Los resultados de las investigaciones de

Kolynos es capaz de destruir en corto tiem-

Hay que remarcar que por la enérgica ac-

Los agentes generales de la crema dental

CONSERVAS ULECIA.—LOGROÑO

ECOPHONE El mejor aparato

Está para gas, RASTAMAN

REINA VICTORIA.—5,30, Mi Ma Ramona y La Argenti-

NOVEDADES.—5,45, Las mujeres malas.—7, De Sey-

MARTIN.—6, Los secretos de Venus.—7,15, Las bri-

FRONTON MADRID.—A las 4 de la tarde.—Partidos

imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

Factor, 7.

REGISTRADORAS "NATIONAL" MODELOS ULTRAMODERNOS

Preciados, 11, principal.

EL VINO GOICOECHEA

ha resuelto el problema tan deseado de encontrar un tónico-reconstituyente que combata radical y positivamente la anemia, escrófula, tuberculosis, inapetencia, debilidad general, consunción, atonías gastrointestinales, artrismo, neurastenia, etc.

EL VINO GOICOECHEA

además de poseer un grato sabor, tiene la inmensa ventaja sobre todos de ser un tónico reconstituyente, cuyos resultados se observan desde las primeras tomas en un aumento de apetito y peso, y en las enfermedades indicadas se notan tan rápidas modificaciones, tan favorables, que los enfermos, aun los más pesimistas, se sienten alentados ante la rápida mejoría que experimentan. FRASCO, 3.50; TOMANDO SEIS, á 3.25.

Venta Farmacia Dr. Gomis, Miguel Servet, 1, Gayoso, Arenal, 2 y farmacia del Aguila, Fuencarral, 114

MUEBLES

CASA SOTOCA
Venta Pérez Galdos, 1 tienda.—Alquiler de mobiliarios.
Fortaleza, 39, entresuelo.
Guadalupe, 4, entresuelo.
Teléfono M. 4.186.

GUERRA AL FRIO

Burletes invisibles y corrientes, metrado y colocado; bastones dorados para portiers, alzapafios; varillas para visillos y escaleras; aparatos para stores; hules, plumeros, jaulas, termos, calentapiés, braseros, cerraduras y cajas seguras. Batería de cocina. Precios baratísimos.—Ferreterías: Caballero de Gracia, 28, frente Casino Militar. Corredora Baja, 10, frente á Lara.

COMPRO LIBROS

antiguos ó modernos y bibliotecas. Santo Tomé, 2 dupd., entresuelo derecha. ORTIZ

La Correspondencia de España

OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

SUSCRIPCIONES	N.º	Trimestre	Semestre	Año
Madrid,	1,50	4,50	9,00	18,00
Provincias y Portugal . . .	»	5,00	10,00	20,00
Unión Postal	»	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía	»	15,00	30,00	60,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal ó Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, á nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten recitos de Correos.

DIRÍJASE LA CORRESPONDENCIA La Administración, á Arenal, núm. 1. La de Redacción, á Factor, núm. 7. Apartado de Correos número 105.

De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

LA FORESTAL DE URGEL

Calle de Cortes, 684.—Teléfono 1210.

Dirección telegráfica: MIBERN, Barcelona. FABRICA DE CARTULINAS Y CARTONES FINOS EN MOLLERUSA (LERIDA); FABRICA DE PASTAS Y CARTONES EN BORJAS-BLANCAS (LERIDA)

Reformadas las fábricas con arreglo á los últimos adelantos de la fabricación moderna, se obtiene una reducción en los precios que actualmente se cotizan en el mercado español, á la par que la máxima perfección en todos nuestros artículos, como son:

CARTULINAS MATIZADAS PARA LITOGRAFIA, RELIEVES, ETC. CARTULINAS Y CARTONES BICOLOR, A PROPOSITO PARA LA CONFECCION DE CAJAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO. CARTON MADERA BLANCO, CARTON CUERO. BILLETES - TICKETS - FERROCARRIL.

PRODUCCION DIARIA: 8.000 KILOS.

Pastillas antiácidas Teba

¿Sufres? ¡curate!
Las pastillas Teba te devuelven la salud perdida

Dr. Alcobilla, MADRID

VENTA EN Farmacias y Droguerías 5 pesetas caja

AVISO

La Casa Central es la que MAS PAGA LAS Papeletas del Monte Postas, 7 y 9

LOTERIA NUM. 8

Remito décimos de todos los sorteos á provincias y extranjero. Pedís á Modesta Aranz, Mayor, 52, Madrid.—Esta Administración pagó 12 y 23 premios del sorteo del 11 de julio y 1.º del 21 de noviembre, 1916

MANZANILLA EXTRA

JOSELITO

UNA CANTIDAD DE ANTICIPACIONES

Dispepsia, Gastralgia,

con el **ELIXIR GREZ** tónico digestivo, se curan rápidamente todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, etc. Mejoramiento desde el primer vaso. Depósito en farmacias, Colón y Compañía, PARÍS

MATERIAL ELECTRICO

Dinamos, alternadores, electro motores y transformadores nuevos y de ocasión. Prados y Cia. Ingenieros. P. Navas, 4

CAMAS BORADAS

Dorado inglés inalterable, mil pesetas á quien pruebe lo contrario.—Gran exposición. Fábrica y despacho: Cabeza, 34

DOLOR DE CABEZA

Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la

HEMICRANINA

del Dr. M. CALDEIRO 3 ptes. Pídase en farms.

CANARIOS FLAUTAS

superiores, se han recibido nuevas remesas. CAPRANI, Plaza Santa Ana, 5.

PELETERIA DEL CARMEN

capas, mangutos, cuellos, abrigos piel. Precios económicos. Carmen, 14. Teléfono 22-22 M.

ESCUELA SUPERIOR DEL MAGISTERIO

Preparación completa para todas las Secciones. Liceo Femenino de Madrid Directora: Srta. Catalina Vives

Doctores en Ciencias y Letras Normal, número UNO de la última promoción de dicha Escuela. Con la colaboración de Doctoras y Licenciadas en distintas facultades y de aventajadas ex alumnas de la precitada Escuela, primeros números de sus secciones. Alumnado también exclusivamente femenino. Estudios Bachillerato, Oposiciones Normales, Facultades, Carreras Especiales. Carrera de San Jerónimo, 31. Consultas, diez mañana.

VINOS TINTOS MARCA MARQUES DE RISCAL

de los herederos del EL CIEGO (Alava). Pídanse en todos los hoteles y restaurants.

DEPOSITOS EN MADRID

- Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
 - D. J. Pecastring, Príncipe, 13.
 - Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».
 - Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Madroquina».
 - D. Adriano Alvarez; Barquillo, 3, ultramarinos.
 - D. Francisco de Cós, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.
 - D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaaleza, 15, «Infantas, 4 y 6».
 - D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 47, «La Negrita».
 - D. P. Pidoux, Cruz, 12.
 - D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones, 12
 - D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15
- Aviso muy importante á los consumidores. Exigid siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella.—Píjense muy especialmente en nuestra
- MARCA CONCEDIDA

TRUS

CURACION PRONTA Y SEGURA CON LAS **PASTILLAS del Dr. ANDREU** De venta en todas las Farmacias

TRUS

Edox

comunica á nuestros lectores que ha inaugurado sus suntuosos salones en la calle del Príncipe, 18 y 20, para la Exposición y venta de **CALZADOS AMERICANOS** esperando verse honrada con su visita.

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

OFICINAS CENTRALES: Paseo Pontones, núm. 2. Teléfono 808 M.

Servicio de omnibus y berlinas

Transporte de toda clase de mercancías

Servicio rápido y económico.—Se reciben avisos y talones del ferrocarril en la Agencia-Sucursal, calle de Tetuán, núm. 13. Teléfono 4.590 M.

Para la estación férrea del Norte deben hacerse los pedidos en el Despacho Central de los Caminos de Hierro del Norte, calle Mayor, núm. 32. Teléfono 12 M.

NOTA.—Se ruega al público que formule reclamación, por cualquier deficiencia en el servicio, en las Oficinas Centrales.

HERNIADOS

El especialista D. Pedro Ramon se halla en Madrid. Recibirá el día 12, de 17 á 19, y los días 13, 14 y 15, de 10 á 13 y de 17 á 19, en el Hotel de Oriente, Arenal, 4.

Sociedad General de Anuncios

MONTERA, 19.—MADRID.

EL SEÑOR

Don Lorenzo Baquedano Y CATALÁN Falleció el 12 de noviembre de 1876 Q. S. G. H.

Su familia suplica á sus amigos y personas placidas le encomiando á Dios Nuestro Señor.

Los sufragios por su eterno descanso se celebrarán en la capilla del Asilo de la Santísima Trinidad (calle del Marqués de Urquijo, 16) el martes 12 del corriente á las diez y media.

Todas las misas que se celebren dicho día 12 en la parroquia de San Luis Obispo por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el alma de dicho señor. (7)

Optica América

ALCALA, 35 (acera CALATRAVAS) Gemelos prismáticos de campo y teatro. Gemelos de mirar, con 5 en mango. Gran surtido. Precios más reducidos.

BODAS

UNICO MODELO ARTISTICO EN CAMAS DE BRONCE Fabricación especial. PINLLOS, Espoz y Mina, 5.

AVISO

La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, dentaduras y dientes, es Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA

PRESTAMOS

por alhajas y papeletas del monte.—Sevilla, 12-14, entresuelo.

PENSAD

que vuestra posición variará adquiriendo lotería en la Administración n.º 10, de LIPA SEOANE, Mayor, 37, MADRID. Venderá GORDO Navida. Despacho de cartas.

AUTOMOVILES "Moon, y "Empire,"

Torpedos 7 plazas y de 4 sport; 6 cilindros; MAGNETO ALTA TENSION; ruedas metálicas. Entrega inmediata. Informes: E. VICIANA y VICIANA.—ALMERIA

LABORATORIOS

de análisis químico e industriales. Primeras marcas. Presupuestos, Tarifas, Estevez y Jedra. Príncipe, 7, Madrid

HIPOTECAS

primeras sobre fincas en Madrid al 6 por 100 anual. Duración diez años; dos forzosos y ocho á voluntad del interesado. MAGDALENA, 17, entresuelo derecha.—De 5 á 6

ENFERMEDADES DE LOS **OJOS** y de los **PAPADOS** curados por la **POMADA de la V.ª FARNIER** 150 años de Exito PRINCIPALES FARMACIAS

SEÑORAS!!!

En los Grandes Almacenes de Santa Cruz, esquina á la calle de la Bolsa, CASA LABIANO, hallarán los más bonitos y elegantes modelos de París. ABRIGOS DE PAÑO, ABRIGOS DE PELUQUE, ABRIGOS DE PIEL y toda clase de confecciones en vestidos para la presente estación de invierno. Venta, por metros, de toda clase de artículos

DESCUBRIMIENTO CIENTIFICO

CURA RADICAL DE TODA CLASE DE ENFERMEDADES DE LA

MATRIZ

por el "Elixir Riosa", preparado vegetal del Dr. Wagner, indispensable para LA HIGIENE INTIMA DE LA MUJER. "Elixir Riosa", es un remedio seguro para combatir y evitar flujos blancos, vaginitis, metritis, infecciones é inflamaciones del aparato genital femenino.

"Elixir Riosa", es al mismo tiempo antiséptico y cicatrizante y se recomienda su uso diario para preservar la matriz de todas las enfermedades é infecciones. Completamente inofensivo.—Precio en España: Pesetas 6 el frasco.

De venta en las buenas farmacias. En Madrid, farmacias Gayoso, Colpel, Villegas; Barcelona, 3, Segala, Antonia Serra; Sevilla, farmacia «El Globo» y «La Parisiana. Al por mayor Pérez Martín y C.ª, Martín y Durán, MADRID

PUBLICIDAD ECONOMICA

5 céntimos por palabra—Cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto al Tesoro.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.

ALMONEDAS
Almoneda. Alcoba caoba, inglés, comedor roble, cocina, piano. Hortaaleza, 132.

CONSULTAS
Debilidad sexual venida rápidamente. Padre Indecisionario gratis. Laboratorio Moderno. Doctor Ramón Cajal, 10, principal. Barcelona.

Partos, matriz, esterilidad, embarazo. Jardines, 33, doctor M. Díez-dóce, tres-seis.

Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas. Reconocimientos estómago. Especialista en enfermedades gástricas. Consulta particular. Corredora Baja, 5.

COMPRAS Y VENTAS
Automóviles Ford, disponibles; surtido recambios; accesorios.—Armando Corcho. Santander.

Alhajas, relojes, bisutería, gramófonos, discos, baratísimos. San Bernardo, 1.

Rbocías frutales de sombra, á quince mil almendras, muy baratos. Vides americanas. Zaragoza, plaza Mesones, 2. Calatayud, Pedro Gil.

Alhajas, relojes, bisutería, mantelerías, aplicaciones de encajes, malla Venecia. Colchas con encaje malla y bordado, preciosos modelos. Gran tirón de bordados. Casa Rayo. Carreras, 35, entresuelo.

Gabinets, impermeables, guardias, paraguas, grandes surtidos ocasión.—Colón, 15, Olmo.

Gramófonos, discos Pathé aguja. Casa de ganga, Colón, 15, Olmo.

Gramófonos, discos Pathé aguja. Siempre novedades. Calatraya, 9.

Gabinets, impermeables, inmensos surtidos, muy económicos. Calatraya, 9.

Gabinets, impermeables, guardias, gran surtido; precios extraordinarios. San Bernardo, 1.

Mobiliarios completos, muebles, relojes, candelabros, figuras, vajillas, objetos bonitos. Compró todo. Avisos: Serena, Hortaaleza, 9.

Antonos Manila, mantillas, velos, grandioso surtido. Calatraya, 9.

Máquinas escribir, máquinas coser Singer, bicicletas, escopetas, armas, alhajas, papeletas. Monte, campo. Serena, Hortaaleza, 9 (próximo Gran Vía)

Pianos, autopianos, rollos, gramófonos, discos, violines, compra. Avisos: Serena, Hortaaleza, 9.

Trajés, fracs, smoking, compra, vendo. Calatraya, 9.

Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros, rogó recetar, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia de García Moro, clasificada en primera categoría por el gremio de Farmacéuticos.

FILATELIA
Compramos colecciones importantes pagando altos precios. Siguen las grandes subastas los lunes, miércoles y viernes, de seis á ocho. Bolsa Filatélica, Peligros, 6. Entrada libre.

OFERTAS Y DEMANDAS
Capitalistas. Mil pesetas administradas propio interés, rentas 50 mensuales. Informes, Guano, Huertas, 42.—Fundada 1910.—Horas una, cinco.

Dinero con hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas. Comerciantes y propietarios por letra. Fuencarral, 138. Cinco á siete.—Rodríguez.

Dentista oficial, veinte años práctica; dentaduras, cuatro pesetas diente. Enseña aparatos nuevo sistema, sin paladar, de doble presión, que evita la caída del aparato por este sistema reformo las que se caen. Hortaaleza, 65, frente á Gran Vía.

Fincas. Los que deseen vender ó comprar manden su orden á los Corredores colegiados, que siempre tienen demandas y ofertas aceptables. Lista de todos en su Colegio, Atocha, 55.

G. Carrillo, profesor de balnearios modernos, tiene la honra de advertir á sus clientes que habiendo dejado de pertenecer al Ideal Room, para ocuparse exclusivamente á la enseñanza, ofrece á ustedes el amplio salón de que dispone en el Palacio Hotel. Informes en el Bureau del Hotel.

Imprenta necesita buenos representantes en toda España. Escribid: Apartado de Correos 720.

Maestros domtillo tarde.—Ponzano, 48.

No titubeis nunca al retratar.—San Roca, Tetuán, 20.

Negocio seguro administrado por sí mismo. Mil pesetas rentan cincuenta mensuales. Informes gratis. «La Cooperación». Carrera San Jerónimo, 14, principal. Diez á una y cinco á seis. Casa más antigua.

Se admiten sustitutos y parados de activo servicio para ir á servir en Africa. Buenos premios. Oficinas: Cabeza, 34, entresuelo izquierdo.